

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 209-2025-UNDC/CO

Cañete, 23 de mayo de 2025

LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

VISTOS:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 22 de mayo de 2025, MEMORANDUM N° 252-2025-UNDC/CO/AOM-P de fecha 21 de mayo de 2025 emitido por la Presidencia de la Comisión Organizadora; INFORME N° 001-2025-UNDC-CE de fecha 29 de abril de 2025 emitido por la Comisión Revisora del proyecto de actualización del Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración; OFICIO N° 065; 070; 102 y 104-2025-UNDC/PCO/EP de fechas 27 de marzo; 01 y 23 de abril de 2025 emitido por la Escuela de Posgrado de la UNDC; INFORME N° 216-2025-UNDC/PCO/SGL de fecha 22 de abril de 2025 emitido por la Secretaría General; INFORME N° 420-2025-UNDC/PCO/OPP de fecha 14 de abril de 2025 emitido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; INFORME N° 125-2025-UNDC/PCO/OPP/Uppm de fecha 14 de abril de 2025 emitido por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; INFORME N° 046-2025-UNDC/OPP/Uppm/SJJJ de fecha 11 de abril de 2025 emitido por el Especialista de Planeamiento;; INFORME N° 132-2025-UNDC/PCO-OGC de fecha 28 de marzo de 2025 emitido por la Oficina de Gestión de Calidad; Sobre la aprobación del Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° prevé que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que la referida autonomía inherente a las Universidades, se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica las organizaciones de su sistema académico, económico y administrativo, así como la administración de sus bienes y rentas, elaborar su presupuesto y aplicar sus fondos con la responsabilidad que impone la Ley;

Que, de conformidad con la Ley N° 29488 de 22.11.2009, se creó la Universidad Nacional de Cañete, la misma que fue modificado por la Ley N° 30515, cuyo artículo 1° dispone: “Créase la Universidad Nacional de Cañete con domicilio en la provincia de Cañete, Departamento de Lima”. Asimismo, a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD, el Concejo Directivo de la SUNEDU, le otorgó la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Cañete;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que, aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora integrada por tres (3) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector (...). Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resoluciones Viceministeriales N° 069-2022-MINEDU y N° 055-2024-MINEDU, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, integrada por los académicos: Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, como Presidente de la Comisión Organizadora; Dra. Marcia Adriana Iberico Diaz, como Vicepresidenta Académica y Dra. Janett Karina Vásquez Pérez, como Vicepresidenta de Investigación;

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 209-2025-UNDC/CO

Que, el artículo 58° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordado con el artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 143-2022-CO/UNDC y sus modificatorias, establecen que el **Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad**. En el caso de la Universidad Nacional de Cañete, dada su condición y naturaleza, corresponde ejercer dicha atribución a la Comisión Organizadora quien hace las veces de Consejo Universitario, disposición relacionada con la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias;

Que, el artículo 40° de la Ley Universitaria, prevé que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país (...); asimismo, el artículo 43° de la citada Ley, establece que los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y **Doctorados**; asimismo, el numeral 45.5 del artículo 45° de la Ley Universitaria, señala que para la obtención del Grado de Doctor se requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 147-2023-UNDC/CO de fecha 23.06.2023, se aprobó la creación y funcionamiento, entre otro, del Programa de Estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete;

Que, a través del Oficio N° 104-2025-UNDC/PCO/EP de fecha 23.04.2025, el Director de la Escuela de Posgrado, presenta y sustenta la actualización del Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que además cuenta con la opinión favorable por parte de la Dirección de Gestión Académica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Gestión de la Calidad;

Que, el Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, tiene entre los objetivos académicos la de diseñar procesos planificados y sistemáticos de la innovación organizacional que mejoren la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones, así como formar académicos altamente capaces de contribuir con el desarrollo de las ciencias administrativas y a la generación de conocimientos científicos con enfoques multidisciplinarios y preparar investigadores capaces de fortalecer la investigación multidisciplinaria y que estén capacitados para solucionar problemas organizacionales del sector público y privado acorde a la realidad regional y nacional, así como, desarrollar habilidades investigativas, académicas y científicas orientadas a la creación de valor y al fomento de la publicación y la difusión del conocimiento académico;

Que, mediante Informe N° 001-2025-UNDC-CE de fecha 29.04.2025, la Comisión Revisora del proyecto de actualización del Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración conformada a través de la Resolución de Comisión Organizadora N° 180-2025-UNDC/CO, informa que de la revisión efectuada al proyecto del Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, entre otros, tiene la vinculación y los valores de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 y que cumple con las condiciones básicas de calidad en el marco de mantenimiento y sostenibilidad de la Licencia Institucional;

Que, en virtud a lo expuesto el Presidente de la Comisión Organizadora mediante Memorandum N° 252-2025-UNDC/CO/AOM-P de fecha 21.05.2025, traslada el presente expediente a

Licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 116-2018-SUNEDU/CD
DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

///... Resolución de Comisión Organizadora N° 209-2025-UNDC/CO

Secretaría General, para ser visto en Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025 y su determinación correspondiente;

Que, se ha establecido como atribución de la Comisión Organizadora de la UNDC, la facultad de conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias, por lo que en mérito al pedido del Presidente de la Comisión Organizadora y debatido el caso en Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2025, se acordó por mayoría **los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente Resolución;**

Que, mediante Resolución Presidencial N° 131-2025-UNDC-CO/P de fecha 22.05.2025, se encargó el despacho de la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, a la Dra. Marcia Adriana Iberico Diaz, Vicepresidenta Académica, para que ejerza las funciones y atribuciones correspondientes en ausencia del Presidente de la Comisión Organizadora, para el día 23 de mayo de 2025;

Que, estando a lo expuesto y a las facultades y atribuciones conferidas en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú; la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Documento Normativo denominado: “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en proceso de Constitución”, aprobado mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatoria, así como en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete y demás normas concordantes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, en vías de regularización, el Diseño Curricular 2024 del Programa de Estudios de Doctorado en Administración de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente Resolución a todas las instancias y dependencias administrativas y académicas de la Universidad Nacional de Cañete, para su conocimiento, cumplimiento y demás fines pertinentes

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Universidad Nacional de Cañete.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Firmado digitalmente por:
IBERICO DIAZ Marcia Adriana FAU
20491363402 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2025 15:19:51-0500

.....
DRA. MARCIA ADRIANA IBERICO DIAZ
Presidenta(e) de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete



Firmado digitalmente por:
CHIHUAN QUISPE KEVIN YUVER FIR
46117862 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/05/2025 16:36:12-0500

.....
ABOG. KEVIN YUVER CHIHUAN QUISPE
Jefe de Secretaría General
Universidad Nacional de Cañete



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

(Ley de creación N°29488 - ley de modificación N°30115)

Licenciada con RCD N°116-2018-SUNEDU/CD



DISEÑO CURRICULAR 2024 DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Código: PL-M01.06-EP-003

Versión: 01

Fecha de aprobación: 22-05-2025

APROBADO CON RESOLUCIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA N° 209-2025-CO/UNDC

MAYO - 2025

Formando líderes, impulsando el futuro ...

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

CUADRO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE Y CARGO	VISTO Y SELLO
Elaborado por:	Escuela de Posgrado	Dr. RAMÓN OSORIO ALBERTO Director de la Escuela de Posgrado	 Firmado digitalmente por: ALBERTO BUENO RAMON OSORIO FIR 20028038 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/05/2025 12:30:02-0500
Revisado por:	Oficina de Gestión de la Calidad	Mag.Ing. ANDREA BETSY CHAVEZ CHOCCE Jefa(e) Oficina de Gestión de la Calidad	
	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Lic. Adm. NILO LEYVA DUEÑAS Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 Firmado digitalmente por: LEYVA DUEÑAS NILO FIR 40123920 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 23/05/2025 10:28:50-0500
Aprobado por:	Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete	Dr. ARNULFO ORTEGA MALLQUI Presidente de la Comisión Organizadora Dra. MARCIA ADRIANA IBERICO DIAZ Vicepresidenta Académica Dra. JANETT KARINA VASQUEZ PEREZ Vicepresidenta de Investigación	

CUADRO DE CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	SECCIÓN / ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	—	Nuevo documento (Representa una actualización del Currículo del Programa de Doctorado en Administración, cuya versión inicial se encuentra como documento anexo en la Resolución de Comisión Organizadora N° 147-2023-UNDC/CO que resuelve aprobar la creación y funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



La Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno de la universidad, de acuerdo a ley y continúa trabajando con el compromiso de lograr el cumplimiento de lo normado en la Nueva Norma Técnica denominada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución” aprobada con RV N° 088-2017- MINEDU de fecha 18 de mayo 2017.



Con Resolución Viceministerial N° 055-2024-MINEDU de fecha 27 de mayo de 2024, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete, la misma que estará integrada por: ARNULFO ORTEGA MALLQUI, como Presidente; MARCIA ADRIANA IBERICO DIAZ, como Vicepresidenta Académica; y JANETT KARINA VASQUEZ PEREZ, como Vicepresidenta de Investigación.



La Universidad Nacional de Cañete, continua encaminada al cumplimiento de lo estipulado en la Ley Universitaria - Ley N° 30220, acorde con las disposiciones descritas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y sus modificatorias; así como en el proceso de sostenibilidad de las Condiciones Básicas de Calidad para mantener el Licenciamiento Institucional, se cuenta con los principales instrumentos de gestión; cuya aplicación deriva en resultados en los aspectos técnicos, económicos, financieros, administrativos y académicos de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN



UNDC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

DISEÑO CURRICULAR 2024

**Aprobado con Resolución de Comisión
Organizadora N°209-2025-CO/UNDC**

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
1. DIAGNÓSTICO	8
1.1. A nivel del contexto externo	8
1.1.1. El impacto de la educación universitaria en la competitividad	8
1.1.2. La reforma y los procesos de calidad educativa universitaria	10
1.1.3. Alineación política prospectiva del diseño curricular	12
1.1.4. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	21
1.1.5. Oferta educativa a nivel nacional	25
1.2. A nivel del contexto interno	27
1.2.1. Análisis de la demanda	27
1.2.2. Análisis de la oferta	32
2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR	34
2.1. Perspectiva filosófica	34
2.2. Fundamento antropológico	34
2.3. Fundamento sociológico	34
2.4. Fundamento psicológico	35
2.5. Fundamento pedagógico	35
2.6. Articulación con el Modelo Educativo de la UNDC	36
3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	39
3.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNDC	39
3.2. Vinculación de la misión institucional con la misión del programa de Doctorado en Administración	40
3.3. Principios y valores de la UNDC	41
3.4. Tipo de enfoque del doctorado	41
3.5. Objetivos académicos	42
3.6. Líneas de Investigación del Programa de Doctorado en Administración	43
3.7. Perfil de ingreso al programa de Doctorado en Administración	44
3.8. Perfil de egreso del programa de Doctorado en Administración	44
3.9. Competencias de ingreso al programa de Doctorado en Administración	44

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

3.7.1 Competencias genéricas del perfil de ingreso	44
3.7.2 Competencias específicas del perfil de ingreso	45
3.10. Competencias de egreso del programa de Doctorado en Administración.....	45
3.8.1 Competencias genéricas del programa de Doctorado en Administración en la UNDC	45
3.8.2 Competencias específicas del programa de Doctorado en Administración en la UNDC	48
3.11. Perfil docente de la Escuela de Posgrado	50
3.12. Objetivos educacionales	51
3.13. Plan de estudios	52
3.9.1 Lista de cursos por Ciclos Académicos	53
3.14. Malla curricular	56
3.15. Mapeo curricular.....	57
3.16. Sumillas.....	58
3.17. Actividades extracurriculares	75
3.18. Régimen de estudios	76
3.19. Requisitos para optar el grado académico de doctor.....	76
4. METODOLOGÍA	76
4.1. Estrategia de Enseñanza – Aprendizaje.....	76
4.2. Articulación de la investigación formativa y la responsabilidad social 78	
4.3. Tutoría y asesoría	79
4.4. Formación continua.....	79
4.5. Recursos necesarios para la formación	79
4.6. Recursos para la investigación	79
5. EVALUACIÓN	81
5.1. Sistema de evaluación de aprendizaje.....	81
5.2. Sistema de graduación.....	82
5.3. Evaluación del perfil de egreso	83
5.4. Evaluación curricular.....	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional de Cañete (UNDC) organiza el Programa de Doctorado en Administración con el objetivo de formar investigadores autónomos y líderes empresariales que respondan a las exigencias del mundo digital y a las nuevas dinámicas de comunicación e interrelación social generan condiciones diferentes de vinculación entre las empresas, los mercados y los consumidores, donde el conocimiento se convierte para las empresas en un nuevo factor productivo, al tiempo que se definen nuevas estructuras de poder, autoridad y subordinación en las empresas. La administración es una de las actividades humanas más importantes, encargada de organizar y dirigir el trabajo individual y colectivo efectivo en términos de objetivos. Es una disciplina siempre joven y vital, que está en permanente evolución y cambio.

La formación doctoral incluye el desarrollo de conocimientos y habilidades para la investigación e innovación de alto nivel y se alinea a los fines de la entidad universitaria, en tanto promueve la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la formación de profesionales con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades del país.

Durante el desarrollo del doctorado, los participantes tendrán la oportunidad de realizar investigaciones para el estudio de organizaciones tanto del sector público como del privado desde una perspectiva integradora y multidisciplinaria en el marco de cada contexto económico, político, legal, tecnológico, ecológico y sociocultural.

La UNDC y la Escuela de Posgrado (EP) están comprometidos a brindar una experiencia educativa de calidad que inspire y empodere a nuestros estudiantes para alcanzar sus metas profesionales y académicas.

Formando líderes, impulsando el futuro ...

Innovación, conocimiento y liderazgo al servicio del futuro.

Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno

Director de la Escuela de Posgrado UNDC

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

1. DIAGNÓSTICO

1.1. A nivel del contexto externo

La educación superior está asociada a la práctica de la investigación y el desarrollo de los países. Específicamente en posgrado, se supone que el nivel de formación debe estar acorde con las necesidades reales de los contextos a intervenir, por lo que es necesario desarrollar competencias investigativas y digitales a través de la formación sistemática en metodologías de la investigación, cuyo objeto de aprendizaje no solo se centre en insumos y productos, sino en procesos y resultados, tal como lo refiere el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [UNESCO IESALC] (2020).

Para analizar el contexto externo de la Escuela de Posgrado de la UNDC, se referencian los siguientes aspectos: El impacto de la educación universitaria en la competitividad, los procesos de calidad educativa universitaria, la alineación política prospectiva del diseño curricular y la contribución de la universidad al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

1.1.1. El impacto de la educación universitaria en la competitividad

La educación es una dimensión fundamental de la competitividad económica de una población, ya que en ella radica la posibilidad de que las naciones desarrollen mayores indicadores de productividad, progreso técnico y crecimiento económico; permitiendo reducir las tasas de pobreza e inequidad.

El Ranking de Competitividad Mundial (RCM), es una herramienta que evalúa la competitividad de 64 países desde un enfoque holístico, a través de la medición de cuatro pilares: Desempeño económico, eficiencia del gobierno, eficiencia de negocios e infraestructura y el cálculo de 335 indicadores. El nivel de competitividad se define como “la capacidad de generar prosperidad mediante la utilización eficiente de todos los recursos y habilidades disponibles en sus economías” (PUCP - IMD, 2023). Para Perú es importante ser partícipe de este ranking debido a que permite la evaluación del desempeño relativo con otras economías.



El Institute of Management Development (IMD) de Suiza presentó los resultados de la edición 2023. La primera posición la tiene Dinamarca con el puntaje máximo y manteniendo el liderazgo en los factores eficiencia empresarial e infraestructura. La segunda posición la obtiene Irlanda con un fuerte ascenso desde el séptimo lugar debido a sus sólidos logros en el desempeño económico. Suiza sigue siendo el primero en eficiencia e infraestructura del gobierno, sin embargo, para este 2023 descendió al tercer puesto. En América Latina los resultados aún no son los esperados. Chile lidera el Ranking en el puesto 44, detrás está Perú en el puesto 55 y le sigue México en el puesto 56 (Ver Tabla 1).

Tabla 1: Ranking de Competitividad Mundial (RCM) - Edición 2023

Economía	2023		Variación en posición 2023-2022	Variación en puntos 2023-2022		Economía	2023		Variación en posición 2023-2022	Variación en puntos 2023-2022	
	Posición	Puntaje					Posición	Puntaje			
Dinamarca	1	100.0	0	0.0		Francia	33	71.1	-5	-3.3	
Irlanda	2	99.7	9	10.2		Indonesia	34	70.8	10	7.5	
Suiza	3	99.1	-1	0.2		Japón	35	67.8	-1	1.2	
Singapur	4	97.4	-1	-0.7		España	36	67.2	0	1.0	
Países Bajos	5	95.6	1	1.3		Kazajistán	37	66.1	6	1.9	
Taiwán	6	93.1	1	0.0		Kuwait	38	65.6			
Hong Kong	7	92.1	-2	-2.8		Portugal	39	65.5	3	1.0	
Suecia	8	91.9	-4	-5.8		India	40	64.6	-3	-1.4	
Estados Unidos	9	91.1	1	1.3		Italia	41	63.3	0	-1.7	
Emiratos Árabes Unidos	10	90.5	2	1.9		Eslovenia	42	62.8	-4	-3.1	
Finlandia	11	89.7	-3	-3.3		Polonia	43	60.5	7	7.1	
Catar	12	89.7	6	5.9		Chile	44	60.3	1	-1.2	
Bélgica	13	89.7	8	9.8		Chipre	45	60.2	-5	-5.1	
Noruega	14	88.4	-5	-4.5		Hungría	46	59.9	-7	-6.0	
Canadá	15	88.2	-1	1.0		Turquía	47	55.6	5	4.2	
Islandia	16	86.7	0	1.4		Rumanía	48	55.3	3	2.1	
Arabia Saudita	17	86.1	7	9.2		Grecia	49	55.1	-2	-2.1	
República Checa	18	83.5	8	7.7		Croacia	50	54.9	-4	-2.4	
Australia	19	83.0	0	0.5		Letonia	51	54.7	-16	-11.7	
Luxemburgo	20	82.5	-7	-5.3		Filipinas	52	54.1	-4	-0.5	
China	21	82.1	-4	-1.8		Eslovaquia	53	53.8	-4	0.3	
Alemania	22	80.5	-7	-5.2		Jordania	54	52.8	2	6.1	
Israel	23	78.8	2	2.2		Perú	55	48.1	-1	-1.5	
Austria	24	78.2	-4	-2.3		México	56	47.7	-1	-1.3	
Baréin	25	77.8	5	4.5		Bulgaria	57	46.8	-4	-4.5	
Estonia	26	76.8	-4	-2.2		Colombia	58	46.3	-1	0.4	
Malasia	27	75.8	5	7.0		Botsuana	59	45.4	-1	0.1	
Corea del Sur	28	75.7	-1	0.2		Brasil	60	42.1	-1	-2.7	
Reino Unido	29	75.5	-6	-3.0		Sudáfrica	61	40.2	-1	-4.1	
Thailand	30	74.5	3	5.9		Mongolia	62	35.6	-1	-0.6	
Nueva Zelanda	31	73.3	0	1.2		Argentina	63	34.0	-1	-0.2	
Lituania	32	71.7	-3	-1.8		Venezuela	64	26.2	-1	4.2	

Donde:

- Retrocede en posición
- Avanza en posición
- Mantiene la posición anterior
- ▼ Retrocede en puntos
- ▲ Aumenta en puntos

Fuente: (PUCP - IMD, 2023).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Específicamente, Perú en términos de desempeño económico se ubica en el puesto 53, mientras que en eficiencia del gobierno ocupa el puesto 50. Asimismo, en eficiencia de negocios se encuentra en el puesto 53, y en cuanto a infraestructura, se sitúa en el puesto 60. Con un puntaje general de 48.1, Perú cae 1.5 puntos y retrocede una posición. Evidentemente, los efectos de la crisis económica, sanitaria y política han sido significativos. Sin embargo, el Ministerio de Educación de Perú (MINEDU) identificó, en el marco de la formulación de la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP), que el problema público es tener: “Una población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación.” (MINEDU, 2020).

Ante esta preocupante realidad, el Perú formuló su Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), aprobada por Decreto Supremo Nro. 345-2018-EF en el año 2018, su objetivo principal es “aumentar el bienestar para todos los peruanos, sobre la base de un crecimiento sostenible” y favorecer el nivel de competitividad del país. Para ello, el aumento de la productividad se convierte en el hilo conductor de la PNCP, sirviendo de marco para la articulación de todas las iniciativas, tanto a nivel intra público (intergubernamental), como público – privado, orientadas al incremento del bienestar de la población. (MEF, 2018).

1.1.2. La reforma y los procesos de calidad educativa universitaria

Para fortalecer el capital humano, el Perú ha implementado la Ley Universitaria Nro. 30220 en el año 2014, una reforma universitaria que según su Artículo 1, su objeto es “normar la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de las universidades. Promueve el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional de la universidad.” Con esta Ley Nro. 30220 se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) como Organismo Público Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional, económica, presupuestal y administrativa, para el ejercicio de sus funciones. Tiene naturaleza jurídica de derecho público interno y constituye pliego

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

presupuestal. Tiene domicilio y sede principal en la ciudad de Lima y ejerce su jurisdicción a nivel nacional, con su correspondiente estructura orgánica (Congreso de la República del Perú, 2014). La SUNEDU es responsable del licenciamiento para el servicio educativo superior universitario, entendiéndose el licenciamiento como el procedimiento que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de condiciones básicas de calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.

Para reforzar la orientación a futuro de estas acciones, también en el año 2015, el MINEDU formula la Política de Aseguramiento de la Calidad Universitaria (PACA). Aprobada por Decreto Supremo Nro. 016-2015-MINEDU, tiene por propósito “Garantizar que los jóvenes del país tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo universitario de calidad, que ofrezca una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente y, en la incorporación de valores ciudadanos que permiten una reflexión académica del país, a través de la investigación. (D.S. 016-2015-MINEDU). En su aplicación está sostenida por 4 pilares: Información confiable y oportuna, fomento para mejorar el desempeño, acreditación para la mejora continua y el licenciamiento como garantía de Condiciones Básicas de Calidad (CBC). (Ver Figura 1).

Figura 1: Pilares de la política de aseguramiento de la calidad de educación universitaria



Fuente: Decreto Supremo N° 016-2015

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Estos pilares constituyen la base esencial para la creación e implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), el cual tiene como principal objetivo lograr que la universidad cumpla con estándares básicos de calidad y éstos sean superados constantemente. El licenciamiento y la acreditación conforman dos etapas complementarias del aseguramiento de la calidad. Mientras que la acreditación es voluntaria, el licenciamiento es un requisito obligatorio para el funcionamiento de universidades. Además, las CBC del licenciamiento constituyen un primer nivel para ofrecer un servicio de calidad, mientras que la acreditación se encuentra en un nivel superior, puesto que supera las condiciones mínimas de calidad y posee una dinámica orientada hacia la excelencia académica. Los procesos de calidad educativa a nivel universitario que la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC) debe considerar para su desarrollo, son el licenciamiento institucional y posterior acreditación.

1.1.3. Alineación política prospectiva del diseño curricular

En el sector educativo existen políticas de estado que influyen en el desarrollo de una escuela profesional universitaria. En ese sentido, se referencia: La visión del Perú al 2050, el Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP), la Política Nacional para el Desarrollo de la CTI Tecnológica (PNCTI), la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) y la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG).

1.1.3.1. La Visión del Perú al 2050

La Visión del Perú es el elemento orientador de la acción del Estado y la sociedad para alcanzar el desarrollo sostenible del país en el largo plazo. Su realización se concreta a través de la actualización e implementación de políticas y planes en los distintos sectores, niveles de gobierno e instituciones (CEPLAN, 2019).

Desde el 29 de abril de 2019, el Perú cuenta con una Visión al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional.

“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantiza la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural. Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia” (CEPLAN, 2019).

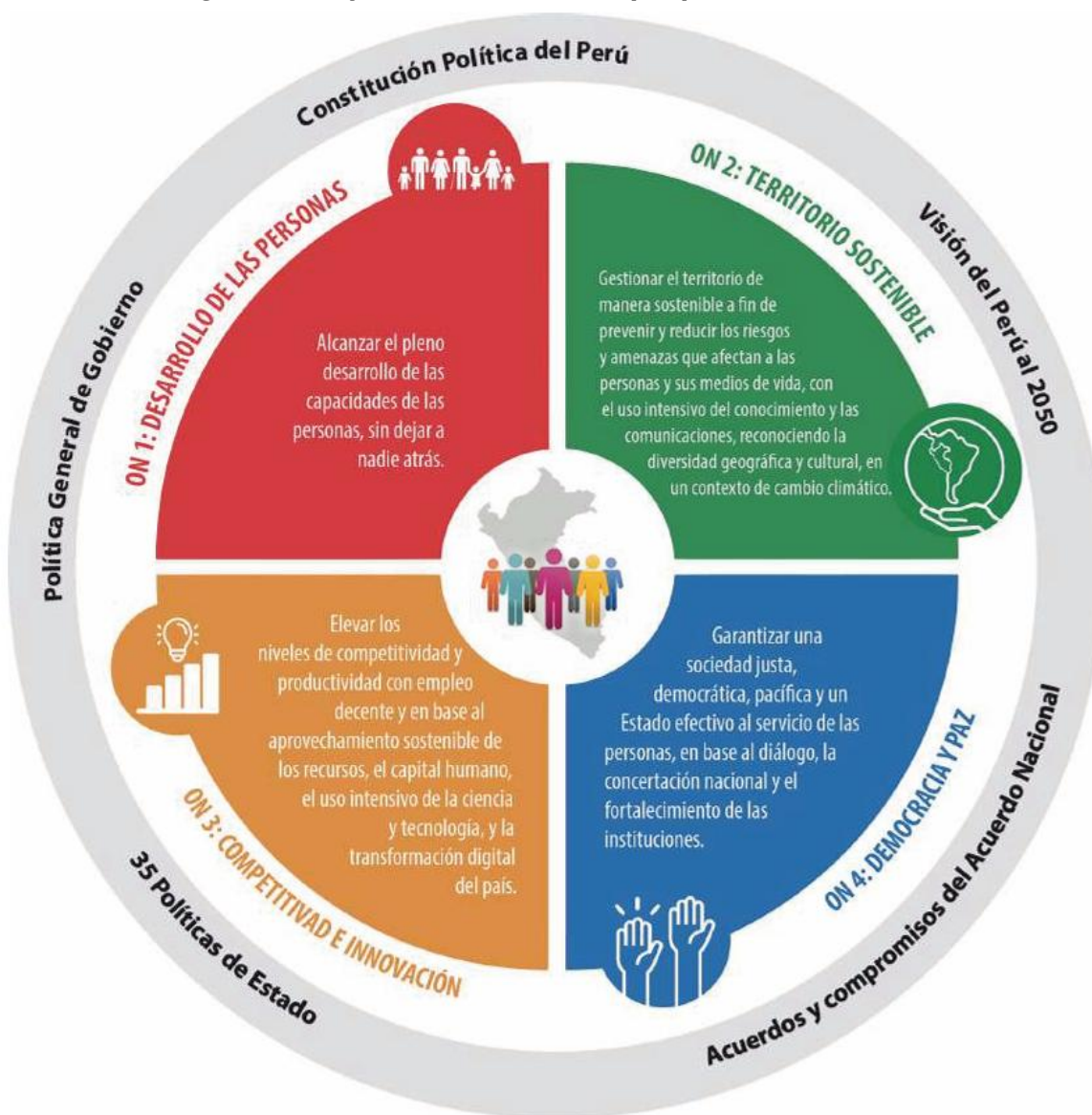
1.1.3.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) representa una apuesta de mediano y largo plazo para el desarrollo sostenible del país, que se alcanzó a partir de una reflexión conjunta del contexto global, regional y nacional complejo, con enfoque prospectivo y considerando a la persona humana como el centro para integrar alrededor de ella los esfuerzos de la sociedad peruana y el Estado. (CEPLAN, 2021). Aprobado mediante Decreto Supremo N° 103-2023-PCM, el PEDN al 2050, en base a las prioridades establecidas, ha propuesto una apuesta estratégica para el desarrollo del país en el largo plazo, que se ha organizado en cuatro Objetivos Nacionales (ON).

Los 4 Objetivos Nacionales (ON) se representan en la siguiente Figura 2. Es relevante señalar que estos cuatro grandes ON se estructuran bajo un enfoque sistémico, en el que los elementos contenidos en estos se complementan e interactúan, impulsados por la acción conjunta de los actores del desarrollo del país (CEPLAN, 2021).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Figura 2: Objetivos Nacionales (ON) del PEDN al 2050



- **Objetivo Nacional 1: Desarrollo de las personas.** Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás. Mediante este objetivo, se busca que las personas desarrollen y aprovechen plenamente sus capacidades para vivir mejor. Para ello es necesario asegurar servicios educativos y de salud con calidad y pertinencia cultural; una vivienda digna con acceso a los servicios elementales; y un sistema de transporte integrado y sostenible, que les permita elevar su calidad de vida en todo el territorio. Alrededor de las personas debe confluir este conjunto de condiciones, incluso en el entorno digital, para asegurar su bienestar y para

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

que ninguna padezca discriminación alguna que limite el uso pleno de sus capacidades, por razón de lugar de origen, condición social y económica, género, identidad étnica, condición de discapacidad u otros.

- Objetivo Nacional 2: Territorio sostenible.** Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático. Un aspecto importante y relevante en el desarrollo de las personas es el relacionado con el territorio, cómo se gestionan los riesgos de desastres y si se emplean todos los medios disponibles para evitar daños a las personas y a sus medios de vida. Todo favorece la gobernanza ambiental, el ordenamiento territorial, la seguridad y la defensa nacional.
- Objetivo Nacional 3: Competitividad e innovación.** Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país. Se busca elevar la competitividad y productividad de la economía, y que esta permita generar bienestar en las personas, sobre la base de un crecimiento económico sostenible, con empleo decente. Para lograrlo, es fundamental una diversificación productiva que se vea acompañada de procesos de innovación tecnológica y transformación digital dentro de todos los sectores y para todos los servicios. Al mismo tiempo, se aspira a transitar hacia una economía verde y circular que permita dotar de sostenibilidad al desarrollo de las próximas décadas.
- Objetivo Nacional 4: Democracia y paz.** Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones. Se busca consolidar una sociedad democrática, justa y pacífica que permita el desarrollo integral de las personas en un ambiente armónico. Para llevar a

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

cabo dicho fin, es necesario establecer instituciones sólidas y construir capacidad estatal que garanticen el acceso a la justicia, el respeto de derechos y libertades, y la seguridad humana. De este modo, se aspira a fortalecer el sistema político y a alcanzar una democracia plena, en un contexto de diversidad cultural que promueva valores cívicos como la concertación, el diálogo, la tolerancia, la inclusión y la canalización de conflictos de manera pacífica.

1.1.3.3. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036: el reto de la ciudadanía plena, es el marco estratégico para el rumbo de la educación peruana en los próximos 15 años. Es resultado de tres años de trabajo liderado por el Consejo Nacional de Educación (CNE), lo que implicó un proceso de reflexión, consulta y diálogo entre más de 250,000 participantes en Perú.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036: el reto de la ciudadanía plena, plantea en su visión que “todas las personas que viven en el Perú, aprendemos y nos desarrollamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo nuestra libertad para construir nuestros proyectos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que valora la diversidad y asegura la sostenibilidad ambiental” (Consejo Nacional de Educación de Perú, 2020). A continuación, se presentan los cuatro propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036, propósitos que han de organizar la acción en materia educativa en el país para el periodo comprendido entre la aprobación de esta actualización del PEN y el año 2036 (Consejo Nacional de Educación de Perú, 2020).

- **Vida ciudadana:** La educación peruana contribuye a que las personas convivamos de manera libre y justa en un Estado de derecho, con sólidas instituciones que garanticen el respeto a la dignidad humana, la igualdad ante la ley y la seguridad, cumpliendo nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos en una comunidad donde prime la confianza (Consejo Nacional de Educación de Perú, 2020).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

- **Inclusión y equidad:** La educación peruana propicia que las personas convivamos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que se encuentran en mayor desventaja (Consejo Nacional de Educación de Perú, 2020).
- **Bienestar socioemocional:** La educación nos habilita para conocernos y valorarnos entre nosotros mismos, autorregular nuestras emociones y comportamientos, establecer relaciones humanas sanas, identificar propósitos y sentido en lo que hacemos y lidiar con retos diversos, tanto para alcanzar nuestro desarrollo personal como para la convivencia. Asimismo, toma en cuenta que la cognición, el estado físico, la emoción y el desarrollo espiritual son aspectos indisolubles para desarrollar nuestro potencial (Consejo Nacional de Educación de Perú, 2020).
- **Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad:** La educación habilita a las personas a desempeñarnos productivamente y a desarrollar actividades alineadas con nuestras aspiraciones, que generan y aprovechan creativamente, sosteniblemente y responsablemente los recursos sociales, culturales, naturales y económicos. Con ello se logra el bienestar material tanto propio como colectivo. Asimismo, la educación favorece la investigación, innovación y desarrollo para potenciar las oportunidades de desarrollo y prosperidad nacional (Consejo Nacional de Educación de Perú, 2020).

El “Diseño Curricular por Competencias 2024 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC)”, contribuye al cuarto propósito: Productividad, prosperidad, investigación y sostenibilidad del Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036: El reto de la ciudadanía plena.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

1.1.3.4. Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP)

El Ministerio de Educación (MINEDU) formuló la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (PNESTP), que define la apuesta del Estado al 2030 para ampliar el acceso y mejorar la calidad de la educación superior (universitaria, tecnológica, pedagógica y artística), en conjunto con lo técnico-productivo.

La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) tiene como objetivo central “que, en el año 2030, al menos cinco de cada diez peruanos accedan a una formación integral para alcanzar competencias para el ejercicio de su profesión y desarrollo de la investigación e innovación, contribuyendo al desarrollo y competitividad del país” (MINEDU, 2020). Asimismo, cuenta con seis objetivos prioritarios.

1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva.
2. Fortalecer la formación integral estudiantil que responda a contextos sociales y productivos.
3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP.
4. Fortalecer la calidad de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía.
5. Fortalecer la gobernanza de la ESTP, y el rol rector del ministerio de educación.
6. Movilizar recursos a la ESTP para el desarrollo de la investigación e innovación.

A nivel de posgrado se establece el Lineamiento 2.4. Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación. Asimismo, en la PNESTP se describe acerca del servicio de posgrado como “Servicio de posgrado de educación superior: El posgrado se desarrolla a través de las universidades y escuelas de educación superior, de acuerdo a la normativa vigente. Este servicio aborda el perfeccionamiento profesional, en áreas específicas. Asimismo, la formación de posgrado, en especial a nivel de doctorado, brinda formación basada en la investigación y tiene como propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel, en las áreas estratégicas del país”.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

1.1.3.5. Política Nacional de Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (PNCTI)

Aprobada mediante Decreto Supremo N° 015-2016-PCM. Esta Política constituye una herramienta que permitirá consolidar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), cuyo objetivo general es “Mejorar y fortalecer el desempeño de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país”. Los objetivos estratégicos son:

1. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.
2. Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del SINACYT.
3. Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI.
4. Mejorar los niveles de calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico.
5. Generar información de calidad sobre el desempeño de los actores que conforman el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.
6. Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.

1.1.3.6. Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)

Aprobada por Decreto Supremo Nro. 017-2012-ED (2012), la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA) establece los objetivos, lineamientos de política y resultados esperados en la formación y fortalecimiento de la ciudadanía que requiere el desarrollo sostenible ambiental nacional. Esta política es resultado de un proceso liderado por el Ministerio de Educación (MINEDU) y el Ministerio del Ambiente (MINAM) de Perú, con la activa participación de entidades del sector público y la sociedad civil. En su elaboración hubo un amplio proceso de análisis, participación y consulta pública. Su objetivo principal es desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo, presenta objetivos específicos para su aplicación.

1. Asegurar el enfoque ambiental en los procesos y la institucionalidad educativa, en sus diferentes etapas, niveles, modalidades y formas.
2. Desarrollar una cultura ambiental apropiada en el quehacer público y privado nacional.
3. Asegurar la interculturalidad y la inclusión social en los procesos y recursos de la educación, comunicación e interpretación ambiental.
4. Formar una ciudadanía ambiental informada y plenamente comprometida en el ejercicio de sus deberes y derechos ambientales y en su participación en el desarrollo sostenible.
5. Asegurar la accesibilidad pública de la información ambiental, así como la investigación en educación y cultura ambiental.

En las instituciones educativas de nivel universitario, la educación ambiental se asume a través de sus roles en formación profesional, investigación, proyección social y ecoeficiencia institucional, los cuales se expresan en compromisos de responsabilidad socio-ambiental elaborados, comprometidos y reportados públicamente en coordinación con los entes rectores educativo y ambiental en el país.

1.1.3.7. Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG)

Aprobada por Decreto Supremo Nro. 008-2019-MIMP (2019), aborda la discriminación estructural contra las mujeres como un problema central en el país, generando desigualdad, limitando el ejercicio de los derechos fundamentales y oportunidades de desarrollo de las mujeres; reproduciéndose socialmente y transmitiéndose de generación en generación a lo largo de la historia del país. (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de Perú, 2019). Sus objetivos son:

1. Reducir la violencia hacia las mujeres.
2. Garantizar los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
3. Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.
5. Reducir barreras para la igualdad de género en entidades públicas y privadas.
6. Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.

La Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), conceptualiza el término género en concordancia con la Recomendación General N° 28 del Comité CEDAW (2010), “consiste en un conjunto de creencias, atribuciones y prescripciones culturales que establecen “lo propio” de los hombres y “lo propio” de las mujeres en cada cultura, y que sea usada para comprender conductas individuales y procesos sociales, así como para diseñar políticas públicas”. La igualdad de género es el fin último que se busca alcanzar mediante la Política Nacional de Igualdad de Género. Supone “modificar las circunstancias que han impedido a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos y el acceso a las oportunidades, así como eliminar las desventajas de las mujeres en la vida cotidiana, debidas a las desigualdades producto de la discriminación histórica que han padecido y a las relaciones de poder vigentes en la sociedad que reproducen y perpetúan dicha discriminación” (ONU Mujeres, 2016).

La igualdad de género no es equivalente a igualdad de oportunidades, ya que, desde el enfoque de género, se reconoce que la igualdad no solo se orienta al acceso a oportunidades, sino también al goce efectivo de los derechos humanos. En una situación de igualdad real, los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de los varones y mujeres no dependen de su naturaleza biológica y por lo tanto tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos y ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

1.1.4. Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) aprobó la resolución “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, como “uno de los acuerdos globales más ambiciosos y trascendentales en la historia reciente” (SDSN Australia/Pacific, 2017). Respaldada por los 193 países miembros, incluyendo Perú, “recoge dos contenidos

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

esenciales: la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (Alcaraz y Alonso, 2019). (Ver Tabla 2).



Tabla 2: Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

ODS	Descripción
ODS1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
ODS2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
ODS3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
ODS4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
ODS5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
ODS6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
ODS7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
ODS8	Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
ODS9	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
ODS10	Reducir la desigualdad en y entre los países.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

ODS11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
ODS12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
ODS13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
ODS14	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
ODS15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
ODS16	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
ODS17	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015).

Con un incuestionable protagonismo en torno a la creación y difusión del conocimiento, las universidades han sido durante mucho tiempo potentes impulsores de la innovación global, nacional y local, el desarrollo económico, y el bienestar social (SDSN Australia/Pacific, 2017). En ese sentido, configuran “agentes clave en la consecución de los ODS en tanto que, representan un motor fundamental de cambio social” (Alcaraz y Alonso, 2019). Por ende, es natural pensar, que los ciudadanos que forman la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC), serán los encargados de encabezar las principales iniciativas mundiales para el fomento y contribución del cumplimiento de los ODS. En ese sentido, “las universidades tienen más responsabilidad en asumir el compromiso de luchar contra los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad” (Unesco, 2016; UN, s.f.; SDSN; 2017, Körfgen et al.,2018).

Estas contribuciones de la universidad hacia los ODS de la ONU, es medible. De hecho, El Ranking Times Higher Education (THE) Impact 2023, evalúa el desempeño de las universidades respecto a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Este ranking (que, de acuerdo a Times Higher Education, es el primero de su tipo a nivel mundial) busca mostrar cómo el sector de educación superior está trabajando de manera alineada a lo establecido por la ONU.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

La metodología utilizada por el Times Higher Education (THE) Impact 2023, establece que cada ODS tiene un conjunto de indicadores y subindicadores que se utilizan para evaluar el desempeño de la universidad. A través de una ponderación con los puntajes de estos indicadores y subindicadores se obtiene un puntaje final para dicho ODS, y a partir de ello, se elaboran clasificaciones individuales por objetivo. Los indicadores son calibrados para proporcionar comparaciones integrales y equilibradas en cuatro áreas amplias: investigación, administración, extensión y enseñanza.

1. Investigación: La forma más obvia y tradicional en la que una universidad podría ayudar a cumplir los ODS es mediante la creación de investigaciones sobre temas relevantes.
2. Administración: Las universidades son custodios de importantes recursos; no sólo los recursos físicos, sino también sus empleados, profesores y estudiantes. La forma en que actúan como administradores es uno de los factores clave para lograr los ODS.
3. Alcance: El lugar es fundamental en la educación superior, y el trabajo que realizan las universidades con sus comunidades locales, regionales, nacionales e internacionales es otra forma clave en la que pueden tener un impacto en la sostenibilidad.
4. Enseñanza: La enseñanza desempeña un papel fundamental, tanto para garantizar que haya suficientes profesionales capacitados para cumplir con los ODS como para garantizar que todos los exalumnos lleven las lecciones clave de la sostenibilidad a sus futuras carreras.

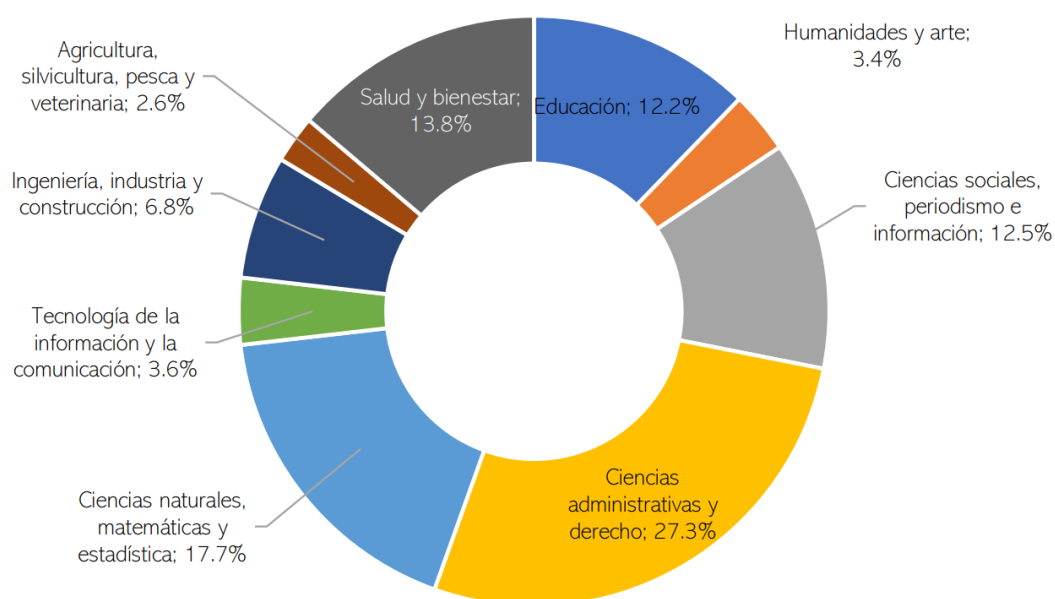
En esta edición 2023 participaron 1591 universidades de 112 países, lo que representa un incremento de 185 instituciones y 6 países respecto al 2022. Además, se destaca el desempeño de las universidades nacionales, dado que hay 8 universidades peruanas que lograron ser rankeadas: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Universidad San Martín de Porres, Universidad Científica del Sur, Universidad Agraria La Molina, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad San Ignacio de Loyola y Universidad César Vallejo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

1.1.5. Oferta educativa a nivel nacional

La siguiente figura 3 presenta la repartición de la oferta de programas doctorales según el campo de la educación. El campo con mayor oferta es el de Ciencias administrativas y derecho, que concentró el 27,2% del total de programas a nivel nacional. A este le siguen los campos de Ciencias naturales, matemáticas y estadística, con un 17,7%; Salud y bienestar con un 13,8%; Ciencias sociales, periodismo e información con un 12,5%; y Educación, con un 12,2%. El resto de los campos educativos no superaron el 10% cada uno (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, 2021).

Figura 3. Oferta de formación doctoral, según campo de la educación, 2021
(porcentaje de programas)



En cuanto a la oferta institucional de programas de Doctorado en Administración y afines en la modalidad de estudios presencial; se identificó 30 universidades licenciadas. Según el tipo de gestión, las 20 instituciones licenciadas conforman el 67% del total público. Según regiones, se observa que una gran parte de las instituciones tienen sede en Lima, pues las 11 instituciones conforman el 36% del total nacional (ver Tabla 3).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Tabla 3. Universidades licenciadas que ofertan el programa de estudios de Doctorado en Administración en la modalidad de estudios presencial.

Nº	Universidad	Ubicación	Tipo de gestión
1	Universidad Andina del Cusco	Lima	Público
2	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	Público
3	Universidad Nacional del Callao	Callao	Público
4	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	Huánuco	Público
5	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Pasco	Público
6	Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica	Público
7	Universidad Nacional de Piura	Piura	Público
8	Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Arequipa	Público
9	Universidad Nacional de San Martín	San Martín	Público
10	Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo	Público
11	Universidad Nacional de Ucayali	Ucayali	Público
12	Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Público
13	Universidad Nacional del Centro del Perú	Junín	Público
14	Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	Público
15	Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco	Huánuco	Público
16	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Lima	Público
17	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	Público
18	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Lambayeque	Público
19	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ica	Público
20	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo	Ancash	Público
21	Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	Privado
22	Universidad de San Martín de Porres	Lima	Privado
23	Universidad Andina del Cusco	Cusco	Privado
24	Universidad Católica de Santa María	Arequipa	Privado
25	Universidad César Vallejo S.A.C.	Trujillo	Privado
26	Universidad de Lima	Lima	Privado
27	Universidad ESAN	Lima	Privado
28	Universidad Peruana Unión	Lima	Privado

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

29	Universidad Privada de Tacna	Tacna	Privado
30	Universidad Ricardo Palma	Lima	Privado

Fuente: Informes Técnicos de Licenciamiento, Sunedu; Sistema de Información Universitaria (SIU)

Nota: Información actualizada al 30 de junio de 2024.

1.2. A nivel del contexto interno

Para analizar el entorno interno de la Escuela de Posgrado de la UNDC, se ha revisado la variedad de programas educativos universitarios ofrecidos, así como algunos datos estadísticos internos específicos de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC).

1.2.1. Análisis de la demanda

El análisis de la demanda social en el doctorado en Administración es un proceso crucial para entender las necesidades y expectativas de la sociedad en relación con los servicios y políticas educacionales.

Las entidades que requiere el profesional cuenten con grado académico de Doctor son:

- Universidad Nacional de Cañete.
- Instituto Superior Pedagógico San Josemaría Escrivá.
- Instituto Superior Pedagógico Jesus de Nazareth
- Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Cañete"
- Instituto Superior Tecnológico Valle Grande
- Instituto Superior Tecnológico Público Pacarán
- Instituto Educación Superior Privado Sergio Bernales García – Cañete
- Instituto Frederick Winslow Taylor
- Instituto de Educación Superior Condoray
- Poder Judicial
- Fiscalía

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

1.2.1.1. Determinación del ámbito de influencia de la UNDC

Para identificar el ámbito de influencia de la Universidad nacional de Cañete referente a Programas de Posgrado, se ha usado data de ingresantes de maestría a Posgrado de la UNDC correspondiente al semestre académico 2024-I (Ver Tabla 4).

TABLA 4. ZONA DE INFLUENCIA DE LA UNDC

Zona de influencia		Ingresante 2024-I	% del total
Departamento	Provincia		
Lima	Cañete	94	90.3%
Lima	Lima capital	5	4.7%
Ica	Chincha	2	2.0%
Ica	Pisco	1	1.0%
Arequipa	Islay	1	1.0%
Junín	Huancayo	1	1.0%
Total		104	100%

Fuente: Reporte de la Oficina de Admisión UNDC

En la Tabla 4, se observa que la zona de mayor influencia es la provincia de Cañete con 90.3%, seguido de Lima capital con 4.7%, en tercer lugar está Chincha con 2.0%, en cuarto lugar, se encuentran Pisco, Islay y Huancayo con 1.0% respectivamente, lo que exige su atención.

1.2.1.2. Demanda no atendida inmediata de la UNDC

Considerando que la UNDC no ofertaba el programa de Doctorado en Administración, la demanda no atendida inmediata es aproximadamente de 1,216 profesionales sin doctorado que representa aproximadamente el 0.7% de la población total de la provincia de Cañete.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Tabla 5. Región Lima: Población censada de 15 y más años de edad, por nivel educativo alcanzado.

Provincia	Total		Nivel educativo alcanzado					
	Absoluto	%	Sin nivel	Inicial	Primaria ^{1/}	Secundaria	Superior	Maestría/ Doctorado
Total	675 009	100,0	3,4	0,2	19,6	47,4	28,4	1,0
Barranca	106 996	100,0	4,3	0,2	20,5	46,0	28,1	0,9
Cajatambo	4 735	100,0	8,6	0,6	34,8	41,5	14,0	0,5
Canta	8 775	100,0	4,0	0,1	29,0	48,8	17,5	0,6
Cañete	173 721	100,0	2,5	0,2	16,4	48,3	31,9	0,7
Huaral	137 918	100,0	4,0	0,2	21,0	49,4	24,7	0,7
Huarocharí	43 782	100,0	2,5	0,1	24,1	49,2	23,5	0,6
Huaura	170 296	100,0	2,9	0,2	18,0	45,2	31,9	1,8
Oyón	12 960	100,0	5,3	0,1	23,5	49,9	20,4	0,8
Yauyos	15 826	100,0	4,0	0,1	28,6	48,1	18,7	0,5

^{1/} Incluye Educación Básica Especial.

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.2.1.3. Demanda potencial e insatisfecha

La última encuesta de Ipsos, aplicada en las principales entidades del Top 5,000 del Directorio de Instituciones, Medios y Empresas; revela que el 87% de ejecutivos peruanos quieren estudiar un posgrado en los próximos dos años (Ipsos, 2022).

Para estimar y calcular la demanda potencial e insatisfecha se consideró la información publicada en el Anuario Estadístico Sectorial 2022, estudio realizado por la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones Oficina de Estadística del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (Tabla 6).

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Tabla 6. Puestos de trabajo en el sector privado en Perú, según nivel educativo, 2022

NIVEL EDUCATIVO	2022
	DICIEMBRE
SIN EDUCACIÓN FORMAL	28 448
EDUCACIÓN ESPECIAL INCOMPLETA	1 983
EDUCACIÓN ESPECIAL COMPLETA	4 543
EDUCACIÓN PRIMARIA INCOMPLETA	13 893
EDUCACIÓN PRIMARIA COMPLETA	50 127
EDUCACIÓN SECUNDARIA INCOMPLETA	70 851
EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPLETA	1 939 250
EDUCACIÓN TÉCNICA INCOMPLETA	147 856
EDUCACIÓN TÉCNICA COMPLETA	578 594
EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTO SUPERIOR, ETC) INCOMPLETA	128 601
EDUCACIÓN SUPERIOR (INSTITUTO SUPERIOR, ETC) COMPLETA	155 203
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA INCOMPLETA	209 098
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA COMPLETA	331 505
GRADO DE BACHILLER	134 562
TITULADO	223 292
ESTUDIOS DE MAESTRÍA INCOMPLETA	4 116
ESTUDIOS DE MAESTRÍA COMPLETA	12 925
GRADO DE MAESTRÍA	40 312
ESTUDIOS DE DOCTORADO INCOMPLETO	335
ESTUDIOS DE DOCTORADO COMPLETO	1 553
GRADO DE DOCTOR	5 621
NO DETERMINADO	12 393
TOTAL	4 095 061

FUENTE: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - MTPE PLANILLA ELECTRÓNICA / T-Registro y PLAME 2022

ELABORACIÓN: MTPE - OGETIC - OFICINA DE ESTADÍSTICA

Los mismos que tienen un crecimiento promedio del 19% en servicios empresariales, como se muestra en la siguiente Figura 4.

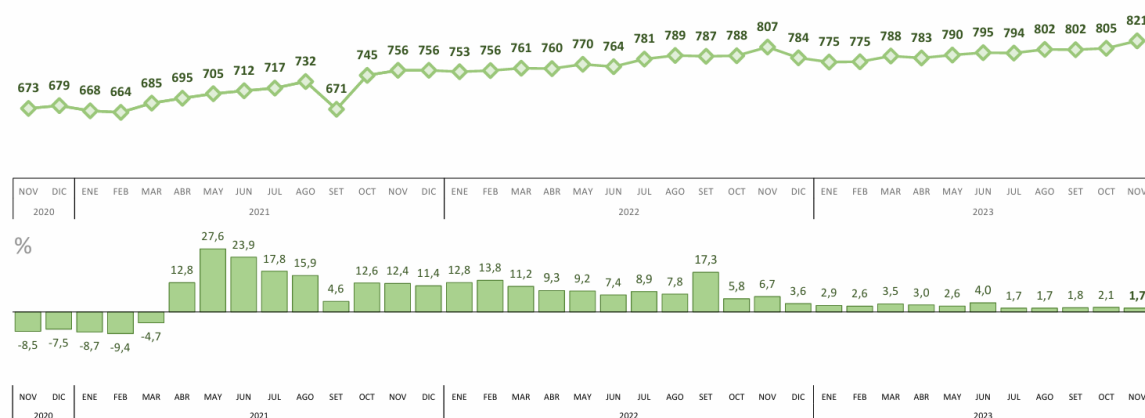


Figura 4. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL PERÚ

Características	Noviembre 2021	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Part. (%) 9/	Evolución
Actividad económica					
Agropecuario y pesca 4/	488	484	424	10%	
Minería y canteras	110	116	124	3%	
Manufactura	578	610	554	13%	
Construcción	234	232	224	5%	
Comercio	611	666	685	16%	
Servicios Empresariales 5/	756	807	821	19%	
Transporte	305	336	345	8%	
Enseñanza	199	245	271	6%	
Servicios Financieros	136	143	147	3%	
Restaurantes y Hoteles	138	170	180	4%	
Otros 6/	333	376	390	9%	

Servicios Empresariales 2/

Miles



*Datos actualizados al 28 de enero de 2024. La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica.

Según la información de crecimiento del empleo por actividad económica, se estima una demanda laboral potencial de $5,621 \times 1.19\% = 6,689$ profesionales con Doctorado en Administración para el Perú para el año 2023 y para el año 2024 se estima una demanda laboral potencial de $6,689 \times 1.19\% = 7,959$.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

1.2.2. Análisis de la oferta

1.2.2.1. Oferta educativa en el ámbito de influencia

Dado que en el ámbito de influencia de la UNDC no se ofrece ningún programa de Doctorado en Administración, no existe competencia directa en este aspecto, resulta crucial implementarlo en esta región (Ver Tabla 7).

Tabla 7. Competencia educativa en el ámbito de influencia directa

Zona de influencia		Universidad
Dpto	Prov.	
Lima	Cañete	Ninguna Universidad
Ica	Chincha	
Lima	Yauyos	
Ica	Pisco	

1.2.2.2. Oferta educativa por la UNDC

Respecto al personal docente, la Universidad Nacional de Cañete cuenta con 42 docentes ordinarios de los cuales 30 ostentan el grado académico de doctor y 12 ostentan el grado académico de maestro, tal como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8. Docentes ordinarios UNDC según su grado académico

Docentes ordinarios por facultad de la UNDC	Con grado de Doctor	Con grado de Maestro	Total	Investigador RENACYT
Facultad de Ingeniería	6	3	9	5
Facultad de Ciencias Agrarias	6	2	8	4
Facultad de Ciencias Empresariales	18	7	25	10
Total	30	12	42	19

Fuente: Relación de plana docente UNDC - semestre 2023 II

Siendo el Doctorado en Administración, según la Tabla 8 se evidencia 10 de 25 docentes ordinarios investigadores RENACYT con grado de Doctor del área de Ciencias Empresariales (40%). Así mismo, a nivel institucional, 45% de docentes ordinarios son investigadores RENACYT con grado de Doctor.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Como Escuela de Posgrado, al ser un programa autónomo y autofinanciado para llevar a cabo las acciones necesarias en el futuro solo requerirá de acciones estratégicas de parte de los directivos, con el objetivo de asegurar que la Escuela de Posgrado disponga de su propio cuerpo docente ya sea con docentes ordinarios o con docentes invitados que garanticen el buen funcionamiento de su programa. Esto garantizará un número adecuado de profesores altamente cualificados, comprometidos a tiempo completo y dedicados exclusivamente al desarrollo del posgrado.

Respecto a la infraestructura y equipamiento, la Universidad Nacional de Cañete cuenta actualmente con una infraestructura disponible para brindar las clases a nivel de Posgrado en la sede de la Casa de la Cultura de San Vicente de Cañete y en elñ Campus Universitario de San Luis.

Tabla 9. Recursos: aulas, laboratorios y equipos tecnológicos

NRO	RECURSOS
1	SL01EP01 (AULA 01)
2	SL01EP02 (AULA 02)
3	SL01EP03 (AULA 03)
4	SL01EP04 (AULA 04)
5	SL01EP05 (AULA 05)
6	SL01EP06 (AULA 06)
7	Laboratorio de cómputo (investigación)
8	Campus Universitario de San Luis Pabellón de Usos múltiples Pabellón de la EAP de Administración

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

2. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR

2.1. Perspectiva filosófica

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete en el ámbito de la filosofía, ciencia e investigación, asume la lógica de la realidad educativa sustentada en las dimensiones:

a. Dimensión ontológica

La educación universitaria implica investigar y comprender la existencia, la realidad y la naturaleza del ser humano en relación con su entorno y su propósito en el mundo (Martínez, 2004)

b. Dimensión epistemológica

Referida al desarrollo del conocimiento, cómo se adquiere, qué significa y cómo se valida. Comprende el análisis, la validez, objetividad, verdad, fiabilidad, método, teoría, hipótesis; es decir, busca responder preguntas fundamentales sobre la naturaleza del conocimiento, la verdad y la creencia. (Russell, 2009)

c. Dimensión paradigmática

Para la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, la dimensión paradigmática es entendida como un sistema de creencias, valores y técnicas que comparten los miembros de una comunidad científica; con el propósito de interpretar la realidad (Kuhn, 2019).

2.2. Fundamento antropológico

Busca y explica qué significa ser humano, cómo interactuamos con el mundo y cómo nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás. En el contexto de la UNDC asumimos el reconocimiento de la identidad, la cultura, la sociedad, la cognición, la moralidad y la libertad desde una perspectiva profunda y reflexiva.

2.3. Fundamento sociológico

Está referido a la comprensión de los aspectos sociales, culturales y estructurales de la sociedad que influyen en el sistema educativo y en las experiencias de aprendizaje

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

de los individuos. A nivel de la UNDC se enfoca en la interacción con la sociedad en su conjunto.

2.4. Fundamento psicológico

El fundamento psicológico está referido a la aplicación de principios y teorías psicológicas para comprender y mejorar los procesos de aprendizaje, enseñanza y desarrollo de los estudiantes. Asimismo, reconocer los factores psicológicos que influyen en la educación y cómo se pueden utilizar para entornos de aprendizajes efectivos y enriquecedores.

2.5. Fundamento pedagógico

El enfoque pedagógico es el socioformativo, el cual se define como “un marco de reflexión-acción educativo que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos y problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial, a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, comunitarios, económicos, políticos, religiosos, deportivos, ambientales y artísticos en los cuales viven las personas, implementando actividades formativas con sentido” (Tobón, Guzmán, Hernández, & Cardona, 2015).

El enfoque socioformativo es similar a otros enfoques de las competencias en aspectos tales como: (1) tiene en cuenta el estudio del contexto, (2) busca diseños curriculares más integrativos (3) se basa en estrategias didácticas que tienen en cuenta los diferentes saberes de las competencias y (4) la valoración se basa en criterios y evidencias. Sin embargo, difiere en otros aspectos que se registran en la Tabla 10.

TABLA 10: COMPARACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Característica	Enfoque Funcionalista	Enfoque Conductual organizacional	Enfoque Constructivista	Enfoque Socioformativo
Concepto de competencias	Desempeño de funciones laborales.	Actuación con base en conductas que	Desempeño en procesos laborales	Actuaciones integrales ante

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

		aportan ventajas competitivas a las organizaciones.	y sociales dinámicos, abordando las disfunciones que se presentan.	problemas y situaciones de la vida con la idoneidad, ética y mejora continua.
Conceptos clave	- Funciones - Familias laborales	- Conductas observables. - Análisis de metas organizacionales. - Competencias clave.	- Procesos laborales y sociales. - Análisis de disfunciones.	- Desarrollo de habilidades de pensamiento complejo. - Proyecto ético de vida. - Emprendimiento creativo.
Epistemología	Funcionalista	Neopositivista	Constructivista	Compleja
Métodos privilegiados	Análisis funcional	- Registro de conductas. - Análisis de conducta.	Empleo Tipo Estudiado en su Dinámica (ETED) (Mandon y Liaroutzos, 1998)	- Investigación Acción Educativa. - Taller reflexivo.
Características del currículo	- Planificación secuencial desde las competencias. - Mucho énfasis en aspectos formales y en la documentación de los procesos.	Énfasis en delimitar y desagregar las competencias.	- El currículo tiende a ser integrador para abordar procesos disfuncionales del contexto. - Enfatiza en funciones de tipo laboral y poco en disfunciones de tipo social.	- Enfatiza en el modelo educativo sistémico, el mapa curricular por proyectos formativos, los equipos docentes y el aseguramiento de la calidad.
Implementación con los estudiantes	Módulos funcionalistas, unidades de aprendizaje.	- Asignaturas. - Materiales de autoaprendizaje.	Asignaturas y espacios formativos dinamizadores.	Proyectos formativos.

2.6. Articulación con el Modelo Educativo de la UNDC

El modelo educativo de la Universidad Nacional de Cañete es un documento rector que sustenta la fundamentación teórica y filosófica asumida, despliega un puente entre la filosofía, los valores, principios institucionales y la práctica educativa

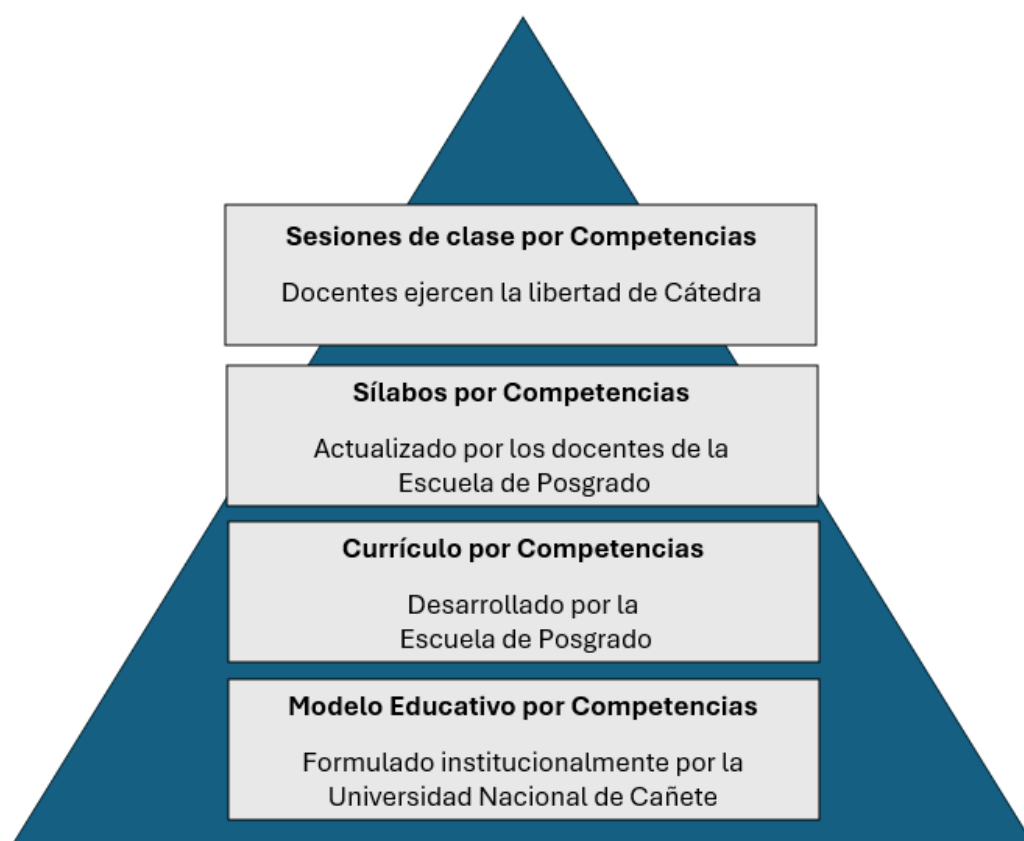
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

universitaria, a partir del cual se desprenden metas y líneas de acción que impulsan el mejoramiento continuo en la formación profesional integral.

El propósito fundamental es la formación integral para un desempeño profesional idóneo y vida ciudadana, que aspira a que todas las personas convivan y ejerzan su libertad y responsabilidad; es decir, ser un ciudadano con compromiso ético y responsabilidad social, como agentes de cambio y transformación social (PEN al 2036).

Se identifica cuatros niveles de implementación que logran evidenciar la articulación que existe entre cada uno de estos niveles. Ver Figura 5.

FIGURA 5: ARTICULACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR CON EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNDC



Fuente: Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete

Modelo Educativo (ME) por Competencias:

El Modelo Educativo (ME) puede definirse como una “propuesta conceptual filosófica, humanística, científica, tecnológica y pedagógica respecto del proceso formativo

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

integral del estudiante. Sustenta las funciones de la universidad como comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que desarrolla procesos formativos en la educación superior” (Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU). En el caso de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC), fue formulado con la participación de los principales actores relacionados y configura el instrumento en donde se establece la filosofía institucional, el enfoque pedagógico socioformativo para el desarrollo de competencias y las competencias genéricas que caracterizan los perfiles generales de la comunidad educativa universitaria.

Diseño Curricular por Competencias:

El diseño curricular puede definirse como el “documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios. Es el documento que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudio” (SINEACE: 2018). En el caso de la Escuela de Posgrado de la UNDC, el currículo es el instrumento de gestión académica que promueve y concretiza los propósitos institucionales, donde se formulan las competencias específicas que caracterizan el perfil del egresado, el plan de estudios y el sistema de evaluación.

Sílabos por Competencias:

El sílabo “es el documento pedagógico que planifica, organiza y orienta el desarrollo de una asignatura” (SINEACE: 2018). Constituye, así, “la herramienta de planificación del proceso de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación (E-A-E) en coherencia con el Modelo Educativo”.

El sílabo compromete al profesor al desarrollo de determinadas actividades de enseñanza y evaluación, así como al estudiante al cumplimiento de un conjunto de actividades de aprendizaje. En su estructura organiza los contenidos a impartir, detalla los métodos de enseñanza y los sistemas de evaluación que serán aplicados durante el semestre académico para alcanzar los resultados de aprendizaje de la asignatura. La formulación de los sílabos configura una etapa fundamental para que los estudiantes reciban una educación mediante un enfoque por competencias. Para

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

elaborar los sílabos es imprescindible tener en cuenta el perfil de egreso, pues cada asignatura está adscrita a una línea curricular, que, en su desarrollo, forma las competencias del perfil de egreso.

Sesiones de clase por Competencias:

Son dirigidas por los docentes que dictan las asignaturas de la Escuela de Posgrado de la UNDC. Practican la libertad de cátedra para impartir sus contenidos y consideran lo establecido en el sílabo de la asignatura para la programación de sus sesiones de clase.

La articulación del “Diseño Curricular por Competencias 2024 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC)” con el Modelo Educativo (ME), se manifiesta al establecer en el Modelo Educativo (ME) el enfoque por competencias y definiendo, además, las competencias genéricas del perfil de egreso. Luego, mediante el diseño curricular, se establecen las competencias específicas y se forma el perfil del egreso (caracterizado por las competencias genéricas establecidas en el Modelo Educativo y específicas, establecidas en el Diseño Curricular). Luego, intervienen los sílabos por competencias, donde se establecen los contenidos, las capacidades y las rúbricas para evaluar competencias. Finalmente, en la sesión de clase, el docente implementa las estrategias de Enseñanza – Aprendizaje (E-A) asociadas al enfoque por competencias.

3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

3.1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LA UNDC

La política institucional de la Universidad Nacional de Cañete, tiene como propósito gestionar un servicio educativo de calidad, comprometida con la formación profesional integral, la excelencia académica a nivel de pregrado y posgrado, donde la comunidad universitaria asuma la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades y competencias, propiciando e incentivando la investigación, desarrollo e innovación así como su transferencia y responsabilidad social, sustentada en el mejoramiento continuo de sus procesos, en relación con sus fines, principios, valores y la interculturalidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

teniendo en cuenta la infraestructura física, tecnológica, de gestión institucional moderna y la previsión de riesgos.

3.2. Vinculación de la misión institucional con la misión del programa de Doctorado en Administración

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete según estructura orgánica es dependiente del Rectorado. Los propósitos académicos de la Escuela de Posgrado están alineados con la misión institucional. De modo que, el presente plan curricular toma en cuenta la misión, valores y principios de la UNDC. Según procesos orientadores de la gestión institucional sustentados en el modelo educativo.

MATRIZ DE ALINEAMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL CON LA MISIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN

VISIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN QUE GUÍA LA VISION DE LA UNDC		
“Todos los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, saben sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”		
MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD	COMPONENTES DE MISIÓN	MISIÓN DEL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN
“Ejercer la rectoría en competencias científica, tecnológica y humanista basada en la generación del conocimiento, para la formación de profesionales íntegramente competentes a través de la investigación e innovación y la responsabilidad social; contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país”.	Formación profesional con capacidad científica, tecnológica y humanística ----- Generación del conocimiento basado en la investigación, innovación y la responsabilidad social; con valores ----- Contribución al desarrollo sostenible de la región y del país.	Formar doctores competitivos en administración con competencias científica, tecnológica y humanista basada en la generación del conocimiento a través de la investigación e innovación y la responsabilidad social; que sean capaces de desarrollar investigaciones originales para solucionar problemas y contribuir a la expansión del conocimiento en Ciencias de la Administración y gestionar eficaz y eficientemente en las organizaciones del ámbito público o privado, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

3.3. Principios y valores de la UNDC

Los principios son ideales ineludibles que estructuran la filosofía institucional, y orienta el pensamiento y la acción en cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria de modo que se internalice dentro de una convivencia de un clima institucional favorable en ese sentido la escuela de Posgrado promueve la practica de:

PRINCIPIOS DE LA UNDC	VALORES
a. Búsqueda y difusión de la verdad b. Calidad académica c. Autonomía d. Libertad de cátedra e. Espíritu crítico y de investigación f. Democracia institucional g. Meritocracia h. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión i. Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país j. Afirmación de la vida y la dignidad humana k. Mejoramiento continuo de la calidad académica l. Creatividad e Innovación m. Internacionalización	a. Honestidad b. Tolerancia c. Transparencia d. Puntualidad e. Respeto f. Ética g. Responsabilidad h. Solidaridad i. Compromiso j. Libertad

3.4. Tipo de enfoque del doctorado

El programa de doctorado toma en cuenta dos enfoques principales para la formación de los doctorandos:

Formación Secuencial a través de Cursos: Esto significa que los estudiantes toman una serie de cursos diseñados específicamente para el nivel de posgrado. Estos cursos se organizan de manera secuencial, es decir, uno después del otro, y cada uno cubre diferentes aspectos importantes para la formación doctoral. Los cursos forman parte del currículo de estudios.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Enfoque Centrado en el Proyecto de Investigación: En este enfoque, en lugar de enfocarse principalmente en cursos, la formación se centra en el desarrollo de un proyecto de investigación. Aquí es fundamental que los estudiantes reciban un acompañamiento continuo y constante por parte de un asesor de tesis. Además, se establecen métodos para evaluar el progreso de los estudiantes y se asegura que participen activamente en entornos de investigación, como laboratorios o grupos de investigación.

En el caso de una propuesta formativa que se centre en el desarrollo de un proyecto de investigación, en los documentos se espera que se detalle en qué consiste el acompañamiento continuo y permanente del asesor, y cómo se espera que estos orienten al doctorando. El rol del asesor debe estar relacionado con la propuesta formativa que se tiene para que el doctorando se forme como investigador, que involucre actividades para tal fin como participación en coloquios permanentes, talleres de habilidades, proyectos, etc.

En el caso del Doctorado en Administración de acuerdo al enfoque será mixto porque abarca el desarrollo de competencias formativas de innovación organizacional y gestión organizacional; a partir de los cuales y de su interrelación con la investigación científica se aporta conocimiento a las ciencias administrativas.

3.5. Objetivos académicos

Los objetivos académicos “corresponden a las metas definidas en el programa de estudios por la universidad” (SUNEDU: 2019). Para el caso del Diseño Curricular por Competencias 2024 del Programa de Doctorado en Administración, se presentan a continuación los siguientes objetivos académicos:

- **Objetivo académico de innovación organizacional:**

Diseñar procesos planificados y sistemáticos de la innovación organizacional que mejoren la eficiencia, la competitividad y la sostenibilidad de las organizaciones.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

- **Objetivo académico de gestión organizacional:**

Formar académicos altamente capaces de contribuir con el desarrollo de las ciencias administrativas y a la generación de conocimientos científicos con enfoques multidisciplinarios

- **Objetivo académico de investigación científica:**

Preparar investigadores capaces de fortalecer la investigación multidisciplinaria y que estén capacitados para solucionar problemas organizacionales del sector público y privado acorde a la realidad regional y nacional.

Desarrollar habilidades investigativas, académicas y científicas orientadas a la creación de valor y al fomento de la publicación y la difusión del conocimiento académico.

3.6. Líneas de Investigación del Programa de Doctorado en Administración

En el desarrollo de investigación en el programa de Doctorado en Administración, su ejecución estará vinculado con las siguientes líneas de investigación:

ÁREA (SEGÚN OCDE*)	SUB-ÁREA (SEGÚN OCDE)	DISCIPLINA	LÍNEAS
Ciencias Sociales	Economía, Negocios	Negocios, Administración	Desarrollo organizacional
			Gestión organizacional
		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Fin de la Pobreza.
			Educación y Calidad.
			Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
			Industria, Innovación e Infraestructura
			Ciudades y comunidades sostenibles
			Producción y
			Consumo responsable
			Paz, justicia e instituciones sólidas

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

3.7. Perfil de ingreso al programa de Doctorado en Administración

El perfil de ingreso del programa de Doctorado en Administración exige que el aspirante cuente con la habilidades y capacidad de razonamiento crítico y manejo de técnicas de interpretación de datos y discusión de resultados para solución de problemas, incluye conocimientos en ciencias empresariales para solución de problemas y vocación por investigar.

3.8. Perfil de egreso del programa de Doctorado en Administración

Al culminar el programa de Doctorado en Administración el Graduado estará en la capacidad de: Ejecutar investigaciones que permitan resolver problemas fundamentales y prácticos que la gestión empresarial y la sociedad requieren, en forma eficiente y creativa.

3.9. Competencias de ingreso al programa de Doctorado en Administración

3.7.1 Competencias genéricas del perfil de ingreso

- **Pensamiento científico:** Demuestra conocimientos de investigación científica y estadística, aplicándolos con valores éticos en la resolución de problemas y toma de decisiones.
- **Pensamiento reflexivo:** Analiza y comprende aspectos fundamentales de la cultura general y la realidad nacional e internacional, aplicando un enfoque reflexivo y contextualizado.
- **Pensamiento creativo:** Utiliza técnicas y herramientas digitales para facilitar la comunicación efectiva entre individuos y organizaciones, proponiendo soluciones innovadoras.
- **Pensamiento resolutivo:** Aplica conocimientos básicos del inglés como lengua extranjera para comprender y analizar textos académicos y científicos actuales.
- **Pensamiento crítico:** Demuestra capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos a través del pensamiento analítico, la

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

resolución de problemas, la autorregulación y la comunicación con mentalidad abierta.

3.7.2 Competencias específicas del perfil de ingreso

- **Investigación:** Dominio de los componentes básicos de la investigación científica para redactar un plan de investigación relacionado al Doctorado en Administración.
- **Experiencia profesional y capacitación:** Dominio de las funciones y cargos desempeñados al servicio del Estado Peruano: técnicas, tácticas y estrategias empleadas.

La Escuela de Posgrado de la UNDC diseña y ejecuta mecanismos que ayuden a nivelar las competencias de los ingresantes para iniciar sus estudios de posgrado, el objetivo es brindar a los estudiantes las habilidades académicas necesarias para tener éxito en sus estudios de posgrado; muchos de ellos pueden tener deficiencias en su educación previa, debido a factores múltiples, individuales, diferencias en los sistemas educativos o falta de recursos.

3.10. Competencias de egreso del programa de Doctorado en Administración

3.8.1 Competencias genéricas del programa de Doctorado en Administración en la UNDC

Competencia genérica 01: Resolución de problemas y toma de decisiones

Reconoce y comprende un problema, diseña e implementa un proceso de solución; evalúa el impacto. Recolecta, organiza y analiza la información que resuelve el problema y aplica alternativas de solución. La toma de decisiones implica elegir una opción entre varias alternativas disponibles. Puede ser un proceso individual o grupal; su calidad de decisión influye en los resultados para el éxito de una persona o una organización.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Niveles de logro	Asignaturas
Reconoce y comprende un problema.	Tesis doctoral I: Proyecto de tesis
Diseña e implementa un proceso de solución.	Estadística aplicada Tesis doctoral II: Instrumentos de recolección de datos Tesis doctoral III: Diseño y elaboración de la tesis
Aplica alternativas de solución para la toma de decisiones.	Tesis doctoral IV: El artículo científico y la sustentación y defensa de la tesis

Competencia genérica 02: Comunicación efectiva para el trabajo en equipo

Intercambia información a través de diversas formas y lenguajes de comunicación, expresa sus ideas con claridad en forma oral y escrita: trabaja de manera coordinada en equipo. Facilita el cumplimiento de objetivos, incrementa la motivación, la creatividad y favorece las habilidades sociales.

Niveles de logro	Asignaturas
Intercambia información a través de diversas formas y lenguajes de comunicación.	Taller de Investigación: Técnicas, normas de redacción y artículos de investigación
Trabaja de manera coordinada en equipo.	Epistemología y ética en la investigación
Incrementa la motivación, la creatividad y favorece las habilidades sociales	Creatividad e innovación

Competencia genérica 03: Uso de las TICs para la gestión del conocimiento

Maneja el acceso a la información en línea, estableciendo comunicación en tiempo real entre individuos y organizaciones, e impulsa el desarrollo de habilidades digitales.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Niveles de logro	Asignaturas
Maneja el acceso a la información en línea, estableciendo comunicación en tiempo real entre individuos y organizaciones.	Estadística aplicada Investigación operativa
Impulsa el desarrollo de habilidades digitales	Sistemas gerenciales modernos

Competencia genérica 04: Pensamiento crítico

Demuestra capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos a través del pensamiento analítico, la resolución de problemas, la autorregulación y la comunicación con mentalidad abierta.

Niveles de logro	Asignaturas
Capacidad de analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos a través del pensamiento analítico.	Teorías la administración
Resolución de problemas, la autorregulación y la comunicación con mentalidad abierta	Administración estratégica

Competencia genérica 05: Liderazgo y creatividad

Demuestra la búsqueda de nuevas ideas y soluciones a determinados problemas mediante la aplicación de técnicas que fomenten el pensamiento crítico y creativo en la forma de tomar decisiones. Manifiesta su capacidad para influir, organizar y motivar a otras personas; proporcionando ideas innovadoras, para sacar lo mejor de sí, en función a objetivos comunes.

Niveles de logro	Asignaturas
Demuestra la búsqueda de nuevas ideas y soluciones a determinados problemas.	Gerencia estratégica y liderazgo
Manifiesta su capacidad para influir, organizar y motivar a otras personas.	Gestión del talento humano en las organizaciones

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Competencia genérica 06: Emprendimiento e iniciativa

Transforma ideas en oportunidades y acciones concretas de creación de valor para las organizaciones y la sociedad; enfrentándose a nuevas situaciones de manera flexible y creativa.

Niveles de logro	Asignaturas
Transforma ideas en oportunidades y acciones concretas de creación de valor para las organizaciones y la sociedad.	Creatividad e innovación
Enfrenta nuevas situaciones de manera flexible y creativa.	Marketing estratégico

3.8.2 Competencias específicas del programa de Doctorado en Administración en la UNDC

Competencia específica: Innovación organizacional

Aplica nuevas ideas, métodos, productos, servicios o prácticas dentro de una organización para mejorar su rendimiento, eficiencia y competitividad.

Niveles de logro	Asignaturas
Aplica estrategias efectivas e innovadoras a los procesos del desarrollo organizacional.	Epistemología y ética en la investigación
Diseña propuestas curriculares de formación profesional superior según la realidad natural, social y cultural.	Creatividad e innovación
Comprensión profunda de las técnicas y herramientas estadísticas y matemáticas utilizadas para analizar datos y tomar decisiones informadas en diversos contextos empresariales y de investigación.	Estadística Aplicada
Resuelve problemas complejos relacionados con la planificación, la asignación de recursos, la programación y la gestión de operaciones para mejorar la eficiencia y efectividad basado en la innovación.	Investigación operativa

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Competencia profesional 01: Gestión organizacional

Diseña sistemas de gestión organizacional público o privado, basado en un enfoque estratégico, colaborativo y adaptable para aprovechar las sinergias entre los diferentes actores y fomentar un entorno de innovación y crecimiento sostenido.

Niveles de logro	Asignaturas
Comprende las teorías de la administración, su aplicación, evolución y tendencias para enfrentar los desafíos contemporáneos en la gestión organizacional.	Teorías de la administración
Comprende de manera integral los componentes y el funcionamiento de los sistemas financieros a nivel nacional e internacional.	Sistemas financieros
Formula, implementa y evalúa estrategias organizacionales.	Gerencia estratégica y liderazgo
Aplica técnicas y herramientas estadísticas y matemáticas utilizadas para analizar datos y tomar decisiones informadas en diversos contextos empresariales y de investigación.	Estadística aplicada
Analiza, formula, implementa y evalúa estrategias empresariales efectivas.	Administración estratégica
Aplica principios, prácticas y estrategias para la gestión efectiva del talento humano en diversos contextos organizacionales.	Gestión del talento humano en las organizaciones
Diseña procesos y dinámicas de la globalización económica, estableciendo acuerdos de integración regional y los bloques económicos para el desarrollo de las empresas y los países.	Globalización de mercados y bloques de integración
Planifica y ejecuta estrategias de marketing que impulsen el crecimiento y la competitividad de las organizaciones.	Marketing estratégico
Aplica tecnologías y metodologías contemporáneas para optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa y fomentar la innovación.	Sistemas gerenciales modernos

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

Competencia profesional 02: Investigación científica

Elabora el planteamiento del problema, marco teórico, metodología, resultados, discusión de resultados y conclusiones de su informe de tesis y artículo científico con rigor científico y ético; para contribuir al desarrollo del conocimiento de la gestión e innovación organizacional mediante la publicación de los manuscritos.

Niveles de logro	Asignaturas
Describe el planteamiento del problema de su investigación con rigor científico.	Metodología de la investigación cualitativa Taller de Investigación: Técnicas, normas de redacción y artículos de investigación Metodología de la investigación cuantitativa
Diseña su proyecto de tesis, con rigor científico y ética profesional.	Tesis doctoral I: Proyecto de tesis
Procesa los datos de su investigación utilizando diversas herramientas estadísticas.	Tesis doctoral II: Instrumentos de recolección de datos
Elabora el informe de investigación con rigor científico y ético.	Tesis doctoral III: Diseño y elaboración de la tesis
Publica los resultados de su investigación mediante un artículo científico.	Tesis doctoral IV: El artículo científico y la sustentación y defensa de la tesis

3.11. Perfil docente de la Escuela de Posgrado

Un docente del Programa de Doctorado en Administración debe tener un perfil investigativo y ser capaz de relacionar la teoría con la práctica. También debe tener habilidades de liderazgo, comunicación y autogestión.

Según el modelo educativo 2023 de la UNDC, el perfil docente en la UNDC, está referido a las características, habilidades y competencias que cuenta el docente de posgrado, la misma que debe ser adquirida para llevar a cabo de manera efectiva su labor docente en el ámbito universitario. Se define en cuatro áreas competenciales:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

docencia, investigación, responsabilidad social universitaria, y gestión académica y administrativa (RPU, 2019).

a. Docencia

- Grados de posgrado (maestría/doctorado) de preferencia en universidades que figuren entre las quinientas (500) primeras posiciones de los rankings internacionales y de Iberoamérica.
<https://www.scimagoir.com/rankings.php?sector=Higher+educ.&country=IBEROAMERICA>.
- Docentes ordinarios e invitados con formación en las especialidades requeridas por el plan de estudios, con experiencia profesional y académica para el doctorado.
- Dominio de las herramientas TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación.

b. Investigación

- Haber realizado investigación en áreas afines al programa.
- Haber difundido los resultados de su investigación.

c. Responsabilidad social universitaria

- Haber realizado o asesorado al menos un proyecto de responsabilidad social universitaria en los últimos 5 años.

d. Gestión académico-administrativa

- Tener experiencia en docencia en educación superior.

3.12. Objetivos educacionales

Los objetivos educacionales se definen como los “logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de graduado. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional” (SINEACE, 2017).

- **Objetivo educacional a nivel de competencias genéricas:** El Doctorado en Administración tiene como objetivo formar investigadores destacados en el

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: 22/05/2025

ámbito de las ciencias administrativas. Además de brindarles una sólida base científica, esta propuesta académica les permite convertirse en autoridades de investigación en diversas áreas de la administración.

- **Objetivo educacional a nivel de competencias específicas y profesionales:** El graduado del Doctorado en Administración de la Universidad Nacional de Cañete (UNDC) es competente para gestionar las organizaciones públicas y/o privadas empleando los resultados de su investigación.
- El logro de los objetivos educacionales será evaluado en los doctorandos al culminar los estudios en el programa de Doctorado en Administración, que se verá reflejado en la presentación de su proyecto y tesis de grado lo cual incluye un periodo de tres años.

3.13. Plan de estudios

Según el Artículo 39 de la Ley Universitaria N° 30220, el régimen de estudios se establece en el Estatuto de cada universidad, preferentemente bajo el sistema semestral, por créditos y con currículo flexible y según el proyecto de creación del Doctorado en Administración será en la modalidad presencial. El crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica. Los créditos académicos de otras modalidades de estudio son asignados con equivalencia a la carga lectiva definida para estudios presenciales.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

3.9.1 Lista de cursos por Ciclos Académicos

PRIMER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	NÚMERO TOTAL DE SEMANAS	HORAS			TOTAL HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS			PRE REQUISITO
						HT	HP	TH		CT	CP	TC	
DAES240101	Epistemología y ética en la investigación	Específico	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	Ninguno
DAEP240102	Teorías de la administración	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	Ninguno
DAEP240103	Metodología de la investigación cualitativa	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	Ninguno
DAEP240104	Taller de Investigación: Técnicas, normas de redacción y artículos de investigación	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	Ninguno
TOTAL						8	8	16	256	8	4	12	-

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	NÚMERO TOTAL DE SEMANAS	HORAS			TOTAL HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS			PRE REQUISITO
						HT	HP	TH		CT	CP	TC	
DAES240205	Creatividad e innovación	Específico	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAES240101
DAEP240206	Gerencia estratégica y liderazgo	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240102
DAEP240207	Sistemas financieros	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240102
DAEP240208	Metodología de la investigación cuantitativa	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240103 DAEP240104
TOTAL						8	8	16	256	8	4	12	-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

TERCER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	NÚMERO TOTAL DE SEMANAS	HORAS			TOTAL HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS			PRE REQUISITO
						HT	HP	TH		CT	CP	TC	
DAES240309	Estadística Aplicada	Específico	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAES240205
DAEP240310	Administración estratégica	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240206
DAEP240311	Gestión del talento humano en las organizaciones	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240207
DAEP240312	Tesis doctoral I: Proyecto de tesis	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240208
TOTAL						8	8	16	256	8	4	12	-

CUARTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	NÚMERO TOTAL DE SEMANAS	HORAS			TOTAL HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS			PRE REQUISITO
						HT	HP	TH		CT	CP	TC	
DAES240413	Investigación operativa	Específico	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAES240309
DAEP240414	Globalización de mercados y bloques de integración	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240310
DAEP240415	Marketing estratégico	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240311
DAEP240416	Tesis doctoral II: Instrumentos de recolección de datos	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	2	2	4	64	2	1	3	DAEP240312
TOTAL						8	8	16	256	8	4	12	-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

QUINTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	NÚMERO TOTAL DE SEMANAS	HORAS			TOTAL HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS			PRE REQUISITO
						HT	HP	TH		CT	CP	TC	
DAEP240517	Sistemas gerenciales modernos	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	3	2	5	80	3	1	4	DAEP240414 DAEP240415
DAEP240518	Tesis doctoral III: Diseño y elaboración de la tesis	Específico	Obligatorio	Presencial	16	4	4	8	128	4	2	6	DAEP240416
TOTAL						7	6	13	208	7	3	10	-

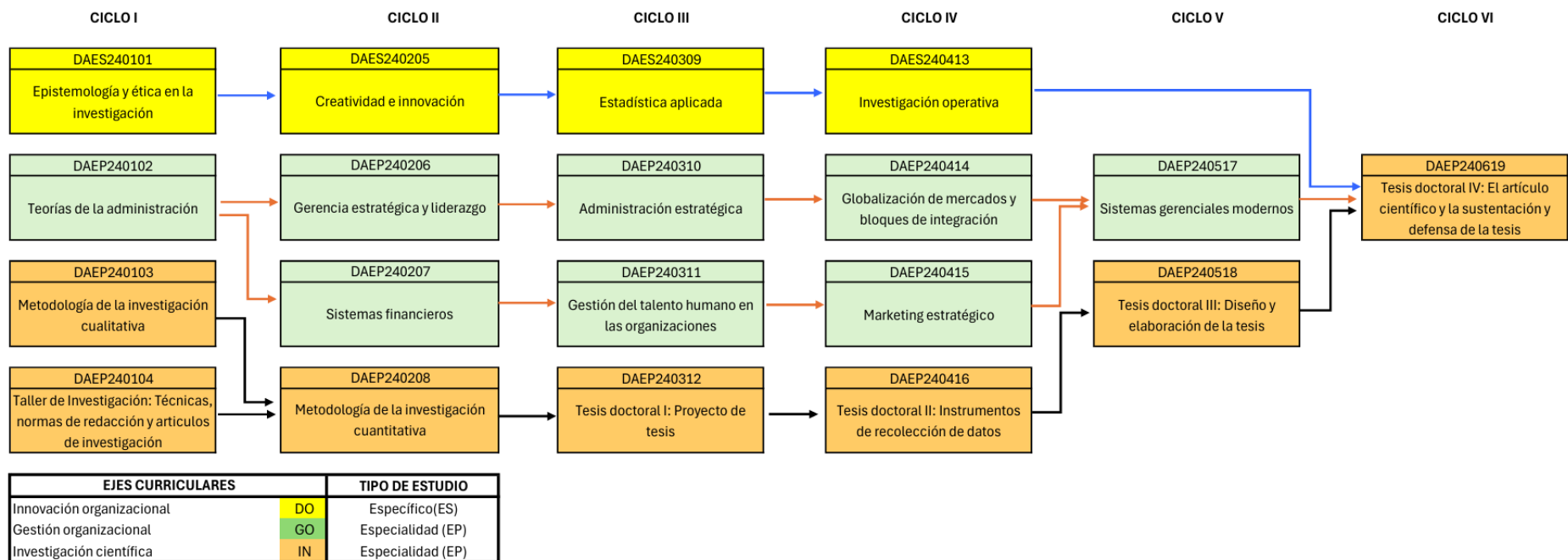
SEXTO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	MODALIDAD	NÚMERO TOTAL DE SEMANAS	HORAS			TOTAL HORAS LECTIVAS	CRÉDITOS			PRE REQUISITO
						HT	HP	TH		CT	CP	TC	
DAEP240619	Tesis doctoral IV: El artículo científico y la sustentación y defensa de la tesis	Especialidad	Obligatorio	Presencial	16	6	4	10	160	6	2	8	DAES240413 DAEP240517 DAEP240518
TOTAL						6	4	10	160	6	2	8	-
TOTAL DE HORAS Y CRÉDITOS:									1392	66			

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

3.14. Malla curricular

MALLA CURRICULAR DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN



 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

3.15. Mapeo curricular

COD.	ASIGNATURA	COMPETENCIAS GENÉRICAS (*)						COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DE ESPECIALIDAD (**)		
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CE	CP1	CP2
DAES240101	Epistemología y ética en la investigación		X					X		
DAEP240102	Teorías de la administración				X				X	
DAEP240103	Metodología de la investigación cualitativa									X
DAEP240104	Taller de Investigación: Técnicas, normas de redacción y artículos de investigación		X							X
DAES240205	Creatividad e innovación		X				X	X		
DAEP240206	Gerencia estratégica y liderazgo					X			X	
DAEP240207	Sistemas financieros								X	
DAEP240208	Metodología de la investigación cuantitativa									X
DAES240309	Estadística Aplicada	X		X				X	X	
DAEP240310	Administración estratégica				X				X	
DAEP240311	Gestión del talento humano en las organizaciones					X			X	
DAEP240312	Tesis doctoral I: Proyecto de tesis	X								X
DAES240413	Investigación operativa			X				X		
DAEP240414	Globalización de mercados y bloques de integración								X	
DAEP240415	Marketing estratégico						X		X	
DAEP240416	Tesis doctoral II: Instrumentos de recolección de datos	X								X
DAEP240517	Sistemas gerenciales modernos			X					X	
DAEP240518	Tesis doctoral III: Diseño y elaboración de la tesis	X								X
DAEP240619	Tesis doctoral IV: El artículo científico y la sustentación y defensa de la tesis	X								X

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

(*) COMPETENCIAS GENÉRICAS	(**) COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CG1: Resolución de problemas y toma de decisiones CG2: Comunicación efectiva para el trabajo en equipo CG3: Uso de las TICs para la gestión del conocimiento CG4: Pensamiento crítico CG5: Liderazgo y creatividad CG6: Emprendimiento e iniciativa	CE1: Innovación organizacional CP1: Gestión organizacional CP2: Investigación científica

3.16. Sumillas

PRIMER CICLO		
Código	Asignatura	Sumilla
DAES240101	Epistemología y ética en la investigación	La asignatura de "Epistemología y Ética en la Investigación"; es específica de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad realizar una exploración profunda de los fundamentos teóricos y prácticos que guían la producción del conocimiento científico, así como de los principios éticos que deben regir la conducta de los investigadores. Esta asignatura se enfoca en el análisis crítico de las bases epistemológicas que sustentan las metodologías de investigación, y en la comprensión de las implicaciones éticas de la práctica investigativa. Contenidos: Introducción a la Epistemología: Definición y alcance de la epistemología. Principales corrientes epistemológicas: racionalismo, empirismo, constructivismo, etc. Teorías del conocimiento y paradigmas de investigación: Análisis de teorías clásicas y contemporáneas del conocimiento. El papel de la percepción, la



		razón y la experiencia en la construcción del conocimiento. Paradigmas cuantitativos y cualitativos. El enfoque mixto y sus implicaciones epistemológicas. 3. Fundamentos de la ética en la investigación, ética de la publicación y la difusión de resultados y dilemas éticos en la investigación: Principios éticos básicos: autonomía, beneficencia, no maleficencia, justicia. Normas y regulaciones éticas en la investigación científica. Plagio, falsificación y fabricación de datos. Autoría, coautoría y reconocimiento de contribuciones. Estudios de caso y análisis de dilemas éticos. Estrategias para la resolución de conflictos éticos. 4. Responsabilidad social del investigador e integración de la ética y la epistemología en la práctica investigativa: Impacto social y ambiental de la investigación. El compromiso del investigador con la sociedad. Desarrollo de propuestas de investigación ética y epistemológicamente fundamentadas.
DAEP240102	Teorías de la administración	La asignatura de Teorías de la administración es de especialidad, de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar al doctorando una visión comprehensiva como producto de la investigación de las principales teorías y enfoques que han influido en el campo de la administración a lo largo del tiempo. A través de un análisis crítico de las distintas escuelas de pensamiento, los doctorandos desarrollarán una comprensión profunda de cómo estas teorías se aplican en la práctica y cómo han evolucionado para enfrentar los desafíos contemporáneos en la gestión organizacional.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		Contenido: 1. Introducción a la Administración: Definición y alcance de la administración. Evolución histórica de la administración. 2. Escuelas de la administración 3. Teorías de la administración 4. Tendencias de la administración moderna
DAEP240103	Metodología de la investigación cualitativa	La asignatura de “Metodología de la Investigación Cualitativa”; es de especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad proporcionar una comprensión integral de los enfoques, técnicas y procedimientos utilizados en la investigación cualitativa. Esta asignatura se centra en la teoría y la práctica de la investigación cualitativa, incluyendo la formulación de preguntas de investigación, la recolección y el análisis de datos cualitativos, y la presentación de los hallazgos. Contenido: 1. Introducción y diseño de investigación cualitativa: Definición y características de la investigación cualitativa. Diferencias y complementariedad con la investigación cuantitativa. Formulación de preguntas de investigación cualitativa. Selección de métodos y diseño de estudios cualitativos. 2. Métodos de recolección y análisis de Datos Cualitativos: Entrevistas en profundidad: planificación, conducción y transcripción. Observación participante: técnicas y consideraciones éticas. Grupos focales: organización, moderación y análisis. Técnicas de codificación y categorización de datos. Análisis temático, análisis de contenido y análisis narrativo. Uso de software de análisis cualitativo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		3. Ética, validez y fiabilidad en la Investigación Cualitativa: Consideraciones éticas en la recolección y análisis de datos cualitativos. Consentimiento informado y protección de la confidencialidad de los participantes. Estrategias para asegurar la validez y fiabilidad en los estudios cualitativos. Triangulación, auditoría de la investigación y reflexividad. 4. Presentación de resultados cualitativos y aplicaciones prácticas de la investigación cualitativa: Estructura y redacción de informes de investigación cualitativa. Técnicas para la presentación visual de datos cualitativos. Publicación y difusión de hallazgos cualitativos. Estudios de caso de investigaciones cualitativas exitosas.
DAEP240104	Taller de Investigación: Técnicas, normas de redacción y artículos de investigación	La asignatura de Taller de Investigación: Técnicas, normas de redacción y artículos de investigación; es especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito que el doctorando comprenda el manejo de técnicas, normas de redacción y artículos de investigación. Contenido: 1. El conocimiento y la investigación científica. 2. Técnicas de investigación científica. 3. Normas de redacción científica y, 4. Artículos de investigación científica. Producto: Presentación de un artículo de revisión
SEGUNDO CICLO		
Código	Asignatura	Sumilla
DAES240205	Creatividad e innovación	La asignatura de "Creatividad e innovación"; es específica de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad explorar



y desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para fomentar la creatividad y la innovación en diversos contextos, desde el ámbito personal hasta el profesional y organizacional considerando los resultados de la investigación. Los doctorandos aprenderán a generar ideas originales, aplicar técnicas creativas para resolver problemas y desarrollar una mentalidad innovadora que les permita implementar soluciones efectivas y novedosas.

Contenido:

- 1. Introducción a la creatividad y la innovación y teorías y modelos de la creatividad:** Definiciones y conceptos básicos. Importancia de la creatividad y la innovación en el contexto actual. Teorías psicológicas y sociológicas de la creatividad. Modelos de proceso creativo: lineales y no lineales.
- 2. Técnicas de estimulación creativa y entorno y cultura creativa:** Brainstorming, SCAMPER, mapas mentales, y otros métodos. Técnicas de pensamiento lateral y divergente. Características de entornos que fomentan la creatividad. El papel de la cultura organizacional en la promoción de la innovación.
- 3. Proceso de innovación, liderazgo y gestión de la innovación:** Fases del proceso de innovación: descubrimiento, desarrollo y despliegue. Herramientas para la gestión de la innovación: Design Thinking, Lean Startup, etc. Roles y competencias del líder innovador. Estrategias para liderar equipos creativos y gestionar el cambio.

Evaluación y medición de la innovación e implementación de ideas innovadoras: Indicadores de éxito en proyectos innovadores.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		Métodos para medir el impacto de la innovación en las organizaciones. Planificación y ejecución de proyectos innovadores. Superación de obstáculos y gestión de riesgos en la implementación.
DAES240207	Gerencia estratégica y liderazgo	La asignatura de “Gerencia estratégica y liderazgo”; es de especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad proporcionar a los doctorandos un entendimiento profundo de los conceptos y prácticas fundamentales en la dirección estratégica y el liderazgo efectivo en organizaciones como producto de la investigación. Esta asignatura se enfoca en el desarrollo de habilidades para formular, implementar y evaluar estrategias organizacionales, así como en la identificación y aplicación de diferentes estilos de liderazgo para gestionar equipos y alcanzar objetivos empresariales. Contenido: 1. Introducción a la Gerencia Estratégica: - Definición y alcance de la gerencia estratégica. - Fases del proceso estratégico: formulación, implementación y evaluación. - Plan estratégico 2. Análisis estratégico, formulación de estrategias e implementación de estrategias: - Análisis del entorno externo: PESTEL, análisis de la industria y competencia. - Análisis interno: recursos, capacidades y competencias esenciales. - Análisis FODA (SWOT). - Estrategias corporativas, competitivas y funcionales. - Estrategias de crecimiento y diversificación.



		• Estrategias de innovación y sostenibilidad. • Estructura organizacional y diseño. • Gestión del cambio y cultura organizacional. • Evaluación y control de la implementación estratégica. 3. Teorías y estilos de liderazgo, habilidades y competencias del líder: • Liderazgo transformacional y transaccional. • Liderazgo situacional y contingente. • Liderazgo ético y responsable. • Comunicación efectiva y gestión de conflictos. • Toma de decisiones y resolución de problemas. • Motivación y desarrollo de equipos. 4. Liderazgo en la Implementación Estratégica: • El rol del líder en la gestión del cambio. • Alineación de la visión y misión organizacional con las estrategias. • Fomento de una cultura de innovación y mejora continua. • Casos de éxito y fracaso en la gerencia estratégica y liderazgo.
DAEP240207	Sistemas financieros	La asignatura de Sistemas financieros; es especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito proporcionar una comprensión integral de los componentes y el funcionamiento de los sistemas financieros a nivel nacional e internacional como producto de la investigación. Esta asignatura examina la estructura y operación de los mercados financieros, las instituciones financieras, los instrumentos financieros y los procesos de regulación y supervisión. A través de un análisis crítico y aplicado, los estudiantes aprenderán



sobre la interrelación entre los diferentes actores y las dinámicas que afectan la estabilidad y eficiencia del sistema financiero.

Contenido:

1. Introducción a los sistemas financieros, mercados financieros, instituciones e instrumentos financieros:

- Definición y función de los sistemas financieros.
- Historia y evolución de los sistemas financieros.
- Tipos de mercados: mercado de dinero, mercado de capitales, mercado de derivados.
- Funcionamiento y características de los mercados financieros.
- Bancos comerciales, bancos de inversión, aseguradoras, fondos de pensiones, fondos de inversión.
- Roles y funciones de las instituciones financieras en la economía.
- Acciones, bonos, certificados de depósito, derivados financieros (futuros, opciones, swaps).
- Valoración y análisis de instrumentos financieros.

2. Regulación y Supervisión Financiera:

- Marco regulatorio nacional e internacional.
- Organismos reguladores: bancos centrales, comisiones de valores, organismos internacionales (BIS, FMI).
- Políticas de supervisión y gestión de riesgos.

3. Innovaciones en los Sistemas Financieros:

- Impacto de la tecnología en los sistemas financieros: FinTech, blockchain, criptomonedas.



		• Tendencias y desafíos en la evolución de los sistemas financieros. 4. Estabilidad, crisis financiera y globalización y sistemas financieros internacionales: • Factores que afectan la estabilidad financiera. • Análisis de crisis financieras históricas y contemporáneas. • Integración y globalización de los mercados financieros. • Efectos de la globalización en la estabilidad y regulación financiera.
DAEP240208	Metodología de la investigación cuantitativa	La asignatura de "Metodología de la Investigación Cuantitativa"; es de especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad proporcionar a los doctorandos una comprensión sólida de los principios y técnicas utilizados en la investigación cuantitativa. A través de esta asignatura aprenderán a diseñar estudios cuantitativos, recolectar y analizar datos numéricos, y aplicar métodos estadísticos para interpretar los resultados de manera efectiva. Contenido: 1. Introducción a la Investigación Cuantitativa: • Definición y características de la investigación cuantitativa. • Ventajas y limitaciones de la investigación cuantitativa. 2. Diseño de investigación cuantitativa, muestreo y técnicas de recolección de datos: • Tipos de diseños de investigación: experimental, cuasi-experimental, no experimental. • Técnicas de muestreo: probabilístico y no probabilístico.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		- Recolección de datos: encuestas, cuestionarios, mediciones objetivas. 3. Instrumentos de Medición: - Diseño y validación de instrumentos de medición. - Fiabilidad y validez de los instrumentos. 4. Análisis Estadístico, Interpretación de Resultados y Redacción de Informes de Investigación: - Estadística descriptiva: medidas de tendencia central y dispersión. - Estadística inferencial: pruebas de hipótesis, análisis de varianza, regresión, etc. - Introducción al uso de software estadístico (SPSS, ANOVA, R, Excel) para el análisis de datos cuantitativos. - Presentación y visualización de datos e interpretación de resultados estadísticos. - Estructura y componentes de un informe de investigación cuantitativa. - Normas y estilos de citación y referencia.
TERCER CICLO		
Código	Asignatura	Sumilla
DAES240309	Estadística aplicada	La asignatura de "Estadística aplicada"; es de formación especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad proporcionar a los doctorandos una comprensión profunda de las técnicas y herramientas estadísticas y matemáticas utilizadas para analizar datos y tomar decisiones informadas en diversos contextos empresariales y de investigación. A través de un enfoque práctico y aplicado, se estudian métodos cuantitativos que permiten abordar problemas complejos, optimizar procesos y evaluar resultados de manera objetiva y rigurosa.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		Contenido: 1. Estadística descriptiva: Introducción a la estadística, medidas de tendencia central y de dispersión. 2. Probabilidad y distribuciones de probabilidad. 3. Estadística Inferencial: Introducción a la Estadística Inferencial, Muestreo y Distribuciones Muestrales, Estimación de Parámetros, Pruebas de Hipótesis, Pruebas de Hipótesis para Medias, Pruebas de Hipótesis para Proporciones, Análisis de la Varianza (ANOVA), Regresión y Correlación y Pruebas No Paramétricas.
DAEP240310	Administración estratégica	La asignatura de "Administración estratégica"; es de especialidad de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad proporcionar a los doctorandos las herramientas y conocimientos necesarios para analizar, formular, implementar y evaluar estrategias empresariales efectivas como producto de la investigación. A través de un enfoque integral y práctico, se estudian conceptos clave como análisis del entorno, ventajas competitivas, toma de decisiones estratégicas, y gestión del cambio organizacional. Se desarrollan habilidades en el uso de modelos y técnicas de planificación estratégica, y se fomenta una visión crítica y proactiva para enfrentar los retos y oportunidades en un entorno empresarial dinámico y globalizado. Contenido: 1. Introducción a la Administración Estratégica, análisis del entorno externo e interno y formulación de estrategias competitivas y corporativas. 2. Implementación de estrategias: estructura organizacional y cultura. 3. Evaluación y control estratégico.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		Innovación, cambio estratégico y análisis de estrategias empresariales exitosas.
DAEP240311	Gestión del talento humano en las organizaciones	La asignatura de “Gestión del talento humano en las organizaciones”; es de formación especializada de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como finalidad proporcionar a los doctorandos una comprensión integral de los principios, prácticas y estrategias para la gestión efectiva del talento humano en diversos contextos organizacionales para atraer, desarrollar, retener y motivar a las personas, considerando aspectos legales, éticos y culturales como producto de la investigación. Contenido: 1. Introducción a la Gestión del Talento Humano y Planeación estratégica del talento humano. 2. Reclutamiento y selección de personal; Capacitación y desarrollo del talento; Evaluación del desempeño y retroalimentación y Compensación y beneficios. 3. Gestión de la diversidad y la inclusión y Relaciones laborales y negociación colectiva. 4. Salud, seguridad y bienestar en el trabajo y Tendencias emergentes en la gestión del talento humano.
DAEP240312	Tesis doctoral I: Proyecto de tesis	La asignatura de Tesis doctoral I: Proyecto de tesis; es de especialidad, de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito de guiar a los estudiantes a través del proceso de conceptualización, planificación y desarrollo de un proyecto de su tesis haciendo uso de las herramientas metodológicas y teóricas necesarias para la elaboración de una propuesta de proyecto de tesis sólida y bien estructurada de acuerdo con las normas internacionales y a la reglamentación institucional.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		Contenido: 1. Introducción al proyecto de tesis y su importancia en la formación académica doctoral. 2. Planteamiento del problema de investigación. 3. Revisión de la literatura y construcción del marco teórico. 4. Diseño de la metodología de investigación y Planificación del proyecto de investigación: cronograma y recursos necesarios. Producto: Proyecto de tesis concluido y presentado para su inscripción.
--	--	---

CUARTO CICLO

Código	Asignatura	Sumilla
DAES240413	Investigación operativa	La asignatura de Investigación operativa; es de formación específica de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito de guiar a los doctorandos en el uso de modelos matemáticos y técnicas analíticas para la toma de decisiones optimizadas en diversos contextos organizacionales, abordando métodos cuantitativos para resolver problemas complejos relacionados con la planificación, la asignación de recursos, la programación y la gestión de operaciones para mejorar la eficiencia y efectividad en la gestión de sistemas y procesos como producto de la investigación. Contenido: 1. Introducción a la Investigación Operativa y Formulación de modelos de optimización. 2. Programación lineal: teoría y aplicaciones, métodos simplex y dual y programación entera y mixta; Programación no lineal y programación dinámica.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		3. Teoría de colas y gestión de inventarios, Métodos de transporte y asignación 4. Simulación y análisis de sistemas y herramientas computacionales para la investigación operativa (por ejemplo, LINGO, MATLAB, Excel Solver).
DAEP240414	Globalización de mercados y bloques de integración	La asignatura de Globalización de mercados y bloques de integración; es de formación especializada de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito de guiar a los doctorandos en la comprensión profunda de los procesos y dinámicas de la globalización económica y la formación de bloques de integración regional identificando los factores que impulsan la globalización, sus efectos sobre los mercados y la economía global, así como el papel y la importancia de los acuerdos de integración regional y los bloques económicos para el desarrollo de las empresas y los países como producto de la investigación. Contenido: 1. Introducción e historia y evolución de la globalización económica y Factores impulsores de la globalización (tecnología, comercio, inversión extranjera) e Impacto de la globalización en los mercados internacionales. 2. Conceptos y teorías de la integración económica y Tipos de bloques de integración: zonas de libre comercio, uniones aduaneras, mercados comunes, uniones económicas y monetarias. 3. Principales bloques de integración: NAFTA/USMCA, Unión Europea, Mercosur, ASEAN, entre otros. 4. Impacto de los bloques de integración en la economía global y regional; Oportunidades y desafíos para las empresas en un entorno globalizado, Estrategias empresariales en

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		mercados globalizados y Aspectos políticos, sociales y culturales de la globalización.
DAEP240415	Marketing estratégico	La asignatura de Marketing estratégico; es de formación especializada de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito de proporcionar a los doctorandos un marco integral para la planificación y ejecución de estrategias de marketing que impulsen el crecimiento y la competitividad de las organizaciones como producto de la investigación. A través de un enfoque analítico y práctico en la segmentación de mercados, el posicionamiento, el desarrollo de ventajas competitivas sostenibles y la gestión de la marca que le permitan diseñar estrategias efectivas de marketing que respondan a las dinámicas cambiantes del mercado. Contenido: 1. Introducción al marketing estratégico; Análisis del entorno de marketing: macro y microentorno; Segmentación de mercados: criterios y técnicas; y Selección del mercado objetivo y estrategias de targeting. 2. Posicionamiento: conceptos y estrategias; Desarrollo de ventajas competitivas sostenibles y Estrategias de diferenciación y liderazgo en costos. 3. Gestión de la marca y branding estratégico y Estrategias de crecimiento: penetración de mercado, desarrollo de productos, diversificación. 4. Planificación y control estratégico del marketing y Marketing digital y su integración en la estrategia global
DAEP240416	Tesis doctoral II: Instrumentos de recolección de datos	La asignatura de Tesis doctoral II: Instrumentos de recolección de datos; es de especialidad, de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito de guiar a los doctorandos a través del proceso metodológico consistente en el diseño, elaboración de un

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		instrumento de recolección de datos para una investigación haciendo uso de las herramientas metodológicas y teóricas necesarias para tener un instrumento sólido, bien estructurado válido y confiable de acuerdo con las normas internacionales y a la reglamentación institucional. Contenido: 1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. 2. Diseño de instrumento de recolección de datos. 3. Validación y confiabilidad de un instrumento de recolección de datos. 4. Simulación en la presentación y análisis de datos Producto: Instrumento de recolección de datos válido y confiable.
--	--	---

QUINTO CICLO

Código	Asignatura	Sumilla
DAEP240517	Sistemas gerenciales modernos	La asignatura de Sistemas gerenciales modernos; es de formación especializada de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio. Tiene como propósito de proporcionar a los doctorandos una comprensión profunda de las tecnologías y metodologías contemporáneas utilizadas en la gestión empresarial centrándose en el uso de sistemas de información y herramientas tecnológicas para optimizar la toma de decisiones, mejorar la eficiencia operativa y fomentar la innovación. También aprenderán a evaluar, implementar y gestionar sistemas gerenciales que apoyen los objetivos estratégicos de las organizaciones en un entorno empresarial dinámico como producto de la investigación. Contenido: 1. Introducción a los sistemas gerenciales modernos y Sistemas de información

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

		gerencial (MIS) y su papel en la toma de decisiones y tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la gestión empresarial y Análisis y diseño de sistemas de información. 2. Sistemas ERP (Enterprise Resource Planning); CRM (Customer Relationship Management); Business Intelligence (BI) y analítica de datos y gestión de proyectos tecnológicos y metodologías ágiles (Scrum, Kanban). 3. Innovación tecnológica y transformación digital; seguridad de la información y gestión de riesgos tecnológicos. 4. Impacto de la inteligencia artificial y el Big Data en la gestión empresarial y Tendencias emergentes en sistemas gerenciales
DAEP240518	Tesis doctoral III: Diseño y elaboración de la tesis	La asignatura de Tesis doctoral III: Diseño y elaboración de la tesis; es de especialidad, de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio, tiene como propósito que el doctorando desarrolle, ejecute y redacte el informe de su tesis de acuerdo con las normas internacionales y a la reglamentación institucional. Contenido: 1. Elaboración de la propuesta de tesis: estructura y contenido, redacción académica y normas de citación. 2. Planteamiento del problema y marco teórico. 3. Diseño metodológico. 4. Técnicas de recolección, presentación, análisis de datos y discusión de resultados. Producto: Informe final de la tesis concluido.
SEXTO CICLO		
Código	Asignatura	Sumilla

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

DAEP240619	Tesis doctoral IV: El artículo científico y la sustentación y defensa de la tesis	La asignatura de Tesis doctoral IV: El artículo científico y la sustentación y defensa de la tesis; es de especialidad, de naturaleza teórico - práctico, y de carácter obligatorio, tiene como propósito que el doctorando adquiera las destrezas necesarias en la redacción de artículos científicos y estrategias para la sustentación y defensa de la tesis de acuerdo con las normas internacionales y a la reglamentación institucional. Contenido: 1. El artículo científico 2. Diseño y redacción del artículo científico 3. Publicación de artículo científico en revistas indexadas de impacto. 4. Preparación para la sustentación y defensa oral de la tesis Producto: Artículo científico concluido y publicado en revista indexada.
------------	--	--

3.17. Actividades extracurriculares

El modelo de acreditación de la calidad educativa universitaria para programas de estudios del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) define a una actividad extracurricular, como “aquellas actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares en fomento de la formación integral de los estudiantes” (SINEACE, 2017).

En ese marco, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, define a la formación integral como el “proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar, armónica y coherentemente, todas y cada una de las potencialidades del ser humano: éticas, cognitivas, afectivas, comunicativas, corporales y ciudadanas, a fin de lograr su realización plena en la sociedad” (MINEDU, 2020). La Escuela de Posgrado de la UNDC desarrolla actividades extracurriculares

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

articulados a políticas de investigación e innovación, así como servicios de bienestar universitario.

3.18. Régimen de estudios

El régimen de estudios del doctorado es presencial, cumpliendo las horas exigidas en el plan de estudios, Reglamento de la Escuela de Posgrado, Estatuto UNDC y la Ley Universitaria.

3.19. Requisitos para optar el grado académico de doctor.

Para optar el grado académico de Doctor se requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

4. METODOLOGÍA

La metodología aplicada al “Diseño curricular 2024 – 2026 del programa: Doctorado en Administración” se fundamenta en el modelo educativo de la Universidad Nacional de Cañete, donde se promueve los procesos metodológicos a partir de los lineamientos definidos en los fundamentos curriculares, los procesos misionales, los procesos formativos que sustentan el modelo por competencias con el enfoque socioformativo.

4.1. Estrategia de Enseñanza – Aprendizaje

La implementación del plan de estudios se inicia con la elaboración de los sílabos, en base al modelo y los lineamientos establecidos, trabajo que se realiza antes del inicio

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

de clases de cada semestre académico a través de trabajos en equipo, la ejecución del sílabo implica el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se fundamentan en el paradigma socio formativo; que concibe a la enseñanza como un proceso de interacciones comunicativas entre los estudiantes, el objeto de estudio y el docente quienes interactúan constructivamente, recayendo el papel de mediador efectivo y problematizador de aprendizajes en el docente. El aprendizaje debe entenderse como un proceso constructivo de significados a través de sucesos cognitivos y metacognitivos.

Para lograr dichos aprendizajes se recomienda el empleo de las siguientes estrategias didácticas:

- **Aprendizaje Basado en Proyectos**

Es un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997; Dickinson, et al, 1998; Harwell, 1997). Este modelo fortalece el proceso de aprendizaje ya que promueve que los estudiantes piensen y actúen en base al diseño de un proyecto, elaborando un plan con estrategias definidas, para dar una solución a una interrogante y no tan solo cumplir objetivos curriculares.

- **Aprendizaje Basado en Problemas**

Es un método de aprendizaje centrado en que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real. Su finalidad es formar estudiantes capaces de analizar y enfrentarse a los problemas de la misma manera en que lo hará durante su actividad profesional, es decir, valorando e integrando el saber que los conducirá a la adquisición de competencias profesionales. “Consiste en el planteamiento de una situación problemática, donde su elaboración, análisis y solución constituyeron el eje central de la experiencia y el proceso de enseñanza que consiste en promover el desarrollo del proceso de indagación y resolución del problema (Díaz-Barriga, 2006)”

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

- **Aprendizaje Basado en Retos (ABR)**

Enfoque pedagógico incorporado en la ciencia; tiene sus raíces en el Aprendizaje Vivencial, los estudiantes aprenden mejor cuando participan de forma activa en experiencias abiertas de aprendizaje. Demanda una perspectiva del mundo real porque involucra el hacer o actuar del estudiante respecto a un tema de estudio (Jou, Hung y Lai, 2010).

- **Aula invertida**

La metodología educativa en la que el proceso de aprendizaje tradicional se invierte. En lugar de que los estudiantes adquieran nuevos conocimientos en el aula y luego refuercen esos conceptos en casa con tareas, en el aula invertida, los estudiantes revisan los materiales de estudio en casa (a menudo a través de videos, lecturas u otros recursos) y luego utilizan el tiempo en clase para participar en actividades prácticas, discusiones y trabajos colaborativos que refuercen y profundicen su comprensión de los conceptos. La metodología didáctica del aula invertida es una estrategia útil e innovadora que permite el desarrollo de actividades que no sólo propician la formación de competencias matemáticas sino que implica el desarrollo de otras competencias, como el trabajo colaborativo, y la interacción con iguales empleando las TIC (Silva y Maturana, 2017).

4.2. Articulación de la investigación formativa y la responsabilidad social

La articulación de la investigación formativa y la responsabilidad social se refiere a la integración de la investigación académica en los procesos de formación con un enfoque en la responsabilidad social. Esto implica que la investigación realizada por estudiantes y académicos no solo contribuya al avance del conocimiento en su campo, sino que también tenga un impacto positivo en la sociedad.

Esta articulación se promueve desde los productos académicos que se desarrollarán en las diversas asignaturas del posgrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

4.3. Tutoría y asesoría

En la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, la tutoría es un proceso de acompañamiento al estudiante en sus estudios del programa y la asesoría está orientada al acompañamiento en el desarrollo progresivo de la tesis de investigación o profundización profesional.

4.4. Formación continua

Con el propósito de hacer un seguimiento a nuestros egresados del posgrado, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete desarrollará programas académicos de formación continua, que tendrá como objetivo actualizar los conocimientos profesionales en las necesidades de contexto, tanto en los aspectos teóricos y prácticos de determinadas disciplinas, debiendo ser organizadas bajo el sistema de créditos. No conducen a la obtención de grados o títulos, pero sí la certificación pudiendo ser diplomados, congresos, seminarios, simposios, etc. Es decir, eventos de debate y discusión con temáticas de actualidad.

4.5. Recursos necesarios para la formación

La Escuela de Posgrado de la UNDC, considera pertinente los siguientes medios y materiales, que pueden ser aplicados.

- Medios: Sesión presencial en aula, videoconferencia, sesión en aula inteligente.
- Recursos: Equipos informáticos, separatas, recursos educativos abiertos, recursos para movilidad académica y personal de apoyo.

4.6. Recursos para la investigación

Dentro de la formación, se asegura la participación de los estudiantes en proyectos, centros o grupos de investigación (ya sea a través de los cursos o estrategias extracurriculares) y a la movilidad académica apuntando a la interacción con entornos de investigación. Para tal propósito, la Universidad Nacional de Cañete ha determinado la Política General de Investigación para el periodo 2023-2030 según RCO N° 235-2023-UNDC/CO. Política 1 “La investigación se constituye en el eje del

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

proceso formativo en el pre y posgrado”. Política 2 “La generación y y transferencia del conocimiento producto de la investigación deben estar alineados con las necesidades de la sociedad”. Política 3 “Fortalecer las competencias en investigación, innovación y su uso para el desarrollo local y nacional”. Política 4 “Los resultados de las investigaciones deben ser protegidas y favorecer el acceso a la información generada en la UNDC a cualquier usuario”. Política 5 “La internacionalización y la cooperación nacional es una exigencia institucional”. Política 6 “El capital humano es esencial en el desarrollo de las investigaciones”.

La Universidad Nacional de Cañete cuenta con los siguientes recursos:

- Correo institucional. Herramienta oficial de comunicación entre los docentes y estudiantes, la cual permite el envío de correos.
- Herramientas de colaboración. Mediante el servicio de Google Workspace, que ofrece a los docentes y estudiantes las herramientas de colaboración, como Calendario, Chat, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones, Formularios, Sites, entre otros; los mismos que permitirán el trabajo colaborativo con grupos de investigación.
- Biblioteca digital. Servicio que permite al docente y estudiante el acceso a la Biblioteca pública digital del Perú, Biblioteca Nacional del Perú digital, Libros a Texto Completo, Repositorio Institucional UNDC; así como Bases de Datos Scopus, ScienceDirect, Scielo e IOPscience.
- Servicio Turnitin. Servicio de detección de similitudes, retroalimentación con etiquetas (Quik Marks) y extensión Turnitin Draft Coach, herramienta de retroalimentación formativa que ayuda a los estudiantes a revisar su trabajo en busca de similitud, recibir apoyo de citación y mejorar su escritura.
- Repositorio digital. Servicio de almacenamiento, organización y visibilidad de toda la producción científica, tecnológica y humanística desarrollada por docentes, investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Cañete, y de investigadores o instituciones asociados a la universidad.
- Sistema de gestión digital de procesos de investigación. Servicio de almacenamiento, organización y visibilidad del proyecto de investigación y tesis.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

5. EVALUACIÓN

5.1. Sistema de evaluación de aprendizaje

La evaluación en la Escuela Posgrado de la UNDC es formativa, porque se concibe como un proceso para retroalimentar el aprendizaje y el desarrollo de competencias con altos niveles de calidad.

Permite valorar no solo el conocimiento, sino también el desempeño, y las actitudes éticas del estudiante, mediante instrumentos que aseguren una evaluación justa, equitativa y basada en indicadores concretos, buscando el mejoramiento y el desarrollo de las competencias hacia niveles superiores.

- En los cursos por competencias los estudiantes deberán obtener productos de aprendizaje, para acreditar el desarrollo de competencias.
- Cada curso por competencias se evaluará en función al sistema vigesimal del producto final y sus entregas parciales, empleando un determinado instrumento de evaluación.
- La escala de evaluación en concordancia al enfoque socioformativo deberá considerar lo siguiente:
 - Estratégico : 19 – 20
 - Autónomo : 16 – 18
 - Resolutivo : 11 – 15
 - Receptivo : 08 – 10
 - Preformal : 00 – 07
- En la evaluación del producto se deberá considerar el pensamiento complejo, la actuación con los valores éticos y el trabajo colaborativo, aspectos que deben estar integrados en el instrumento de evaluación.
- En caso de que un estudiante tenga dificultades para el desarrollo de competencias, deben implementarse acciones de retroalimentación para posibilitar oportunidades para que logre aprendizajes de calidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

- Los instrumentos de evaluación son elaborados como propuestas en el marco de la evaluación formativa que los docentes proponen, considerando la integración que implica las capacidades y desempeños en la competencia.
- Para la evaluación del logro de competencias la Escuela de Posgrado de la UNDC determinará los mecanismos pertinentes para este proceso.
- Para la evaluación de los Objetivos Educativos, la Escuela de Posgrado de la UNDC deberá determinar los mecanismos pertinentes para este proceso.

5.2. Sistema de graduación

El grado académico es el reconocimiento dado por las universidades, a nombre de la Nación, después de la culminación exitosa de un programa de estudios. En este caso, los egresados del programa de estudio de Doctorado en Administración obtendrán:

GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

Para su obtención se referencia el artículo 48 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Cañete, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 006-2024-UNDC/CO, donde se establecen los requisitos para obtener el grado académico de Doctor:

- Tener el Grado Académico de Maestro.
- Haber concluido satisfactoriamente el respectivo Plan curricular y los créditos exigidos por ley.
- Haber alcanzado un promedio ponderado mínimo de doce (12).
- Haber elaborado, sustentado y aprobado en forma individual una Tesis original y crítica dentro del campo de la mención.
- Haber realizado una publicación de un artículo científico o patente.
- Constancia que acredita el dominio de 2 (dos) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa, emitido por el Centro de Idiomas de la Universidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

Asimismo, es importante recordar, que según el artículo 45 Inciso 45.5 de la Ley Universitaria Nro. 30220 se establece “el Grado de Doctor: requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

5.3. Evaluación del perfil de egreso

La evaluación del perfil de egreso de un Doctorado en Administración verifica que los estudiantes hayan adquirido las competencias necesarias para su desarrollo profesional.

Entre las competencias que se evalúan están:

- **Investigación científica:** Capacidad para generar y aplicar nuevos conocimientos relacionados con su especialidad
- **Liderazgo:** Capacidad para generar cambios en la ciencia de la gestión
- **Análisis crítico:** Capacidad para analizar críticamente una publicación científica
- **Divulgación científica:** Capacidad para divulgar conocimiento a través de revistas de alto impacto indexadas
- **Formación de recursos humanos:** Capacidad para formar recursos humanos de alto nivel de competencia internacional
- **Diseño de estructuras y procedimientos administrativos:** Capacidad para diseñar y establecer estructuras y procedimientos administrativos

Para la Escuela de Posgrado de la UNDC, la evaluación del perfil de egreso se refiere al proceso mediante el cual se analiza y valora el desempeño y las competencias adquiridas por el estudiante al finalizar el programa de doctorado. El perfil de egreso describe las habilidades, conocimientos y características que se espera que los estudiantes hayan desarrollado al completar su formación profesional.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

MODELO MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

ASIGNATURAS POR COMPETENCIAS	COMPETENCIAS		VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO
	GENÉRICAS	ESPECÍFICAS	

La evaluación del perfil de egreso del programa de estudios de doctorado se evaluará con la finalidad de garantizar:

- Pertinencia respecto de las necesidades del entorno.
- Coherencia con la misión y visión institucional, así como la naturaleza del posgrado.
- La eficacia del logro del perfil de egreso.
- Promover el proceso de acreditación de los programas de posgrado que se brindan”

5.4. Evaluación curricular

La evaluación curricular es un proceso permanente y sistemático de constante evaluación para regular los procedimientos que se van presentando durante la ejecución curricular, generados por los avances de la ciencia, la tecnología y las variaciones del contexto en las exigencias laborales y las demandas sociales.

La evaluación se realizará periódicamente y en un máximo de 03 años establecida de acuerdo con la Ley 30220. Los resultados permitirán analizar, interpretar y modificar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social a efectos de una mejora continua. El sistema de evaluación interna está referido a la evaluación de proceso, de su eficiencia y eficacia, para determinar el logro académico del estudiante respecto al perfil de egreso sustentado en el plan de estudios, que comprende la evaluación de los elementos curriculares, su organización y estructura del plan de estudios.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acemoglu, D., Naidu, S., Restrepo, P., & Robinson, J. A. (2015). Democracy, redistribution, and inequality. In *Handbook of income distribution* (Vol. 2, pp. 1885-1966). Elsevier.
- Alcaraz, A. y Alonso, P. (2019). *La contribución de las universidades a la Agenda 2030*. Valencia: Unitat de Cooperació. Servei de Relacions Internacionals i Cooperació. Universitat de València.
- Autoridad Nacional del Servicio Civil. (2023). Informe sobre las Características del Servicio Civil Peruano 2022. <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/4923815-caracteristicas-del-servicio-civil-peruano-2022>
- Blank, W. (1997). Authentic instruction. In W.E. Blank & S. Harwell (Eds.), Promising practices for connecting high school to the real world (pp. 15–21). Tampa, FL: University of South Florida. (ERIC Document Reproduction Service No. ED407586)
- Cingolani, L., Thomsson, K., y de Crombrugghe, D. (2015). Minding weber more than ever? the impacts of state capacity and bureaucratic autonomy on development goals. *World Development*, 72:191–207.
- CEPLAN. (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. Lima, Perú.
- CEPLAN. (2021). Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 - Propuesta (documento de trabajo). Lima, Perú: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico de Perú.
- CPI (2022). Perú: Población 2022. <https://cpi.pe/images/upload/paginaweb/archivo/23/poblacion%202022.pdf>
- CONCYTEC. (2016). Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación Tecnológica – CTI. Lima, Perú: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

Congreso de la República del Perú. (2003). Ley General de Educación. Lima, Perú:
Diario Oficial El Peruano.

Congreso de la República del Perú. (2014). Ley Universitaria Nro. 30220. Lima, Perú:
Diario Oficial El Peruano.

Consejo Nacional de Educación de Perú. (2020). Proyecto Educativo Nacional al
2036: el reto de la ciudadanía plena. Lima, Perú: Ministerio de Educación de
Perú.

Dahlström, C., Lapuente, V., y Teorell, J. (2011). Dimensions of bureaucracy ii: A
cross-national dataset on the structure and behavior of public administration.
QoG Working Paper Series, 6

Decreto Supremo 016-2015-MINEDU (Lima, 25 septiembre 2019). *Política de
aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria*.

Díaz-Barriga, F. (2006). Reseña de "Aprendizaje basado en problemas. De la teoría
a la práctica" de Carlos Sola Ayape. *Perfiles educativos*, 28(111), 124-127.

Dickinson, K.P., Soukamneuth, S., Yu, H.C., Kimball, M., D'Amico, R., Perry, R., et
al. (1998). Providing educational services in the Summer Youth Employment
and Training Program [Technical assistance guide]. Washington, DC: U.S.
Department of Labor, Office of Policy & Research. (ERIC Document
Reproduction Service No. ED420756)

Englehart, N. A. (2009). State capacity, state failure, and human rights. *Journal of
Peace Research*, 46(2):163–180.

Harwell, S. (1997). Project-based learning. In W.E. Blank & S. Harwell (Eds.),
Promising practices for connecting high school to the real world (pp. 23–28).
Tampa, FL: University of South Florida. (ERIC Document Reproduction Service
No. ED407586)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

Henderson, J., Hulme, D., Jalilian, H., y Phillips, R. (2007). Bureaucratic effects: “weberian” state structures and poverty reduction. *Sociology*, 3(41):515–532. DOI: 10.1177/0038038507076620.

Ipsos. (2022). Interés y expectativa de estudios de postgrado entre ejecutivos 2022. <https://www.ipsos.com/es-pe/interes-y-expectativa-de-estudios-de-postgrado-entre-ejecutivos-2022>

Jou, M., Hung, C. K., y Lai, S. H. (2010). Application of Challenge Based Learning Approaches in Robotics Education. *International Journal of Technology and Engineering Education*, 7(2), 1-42.

Kuhn, T. S. (2019). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de cultura económica.

Martínez, J. (2004). *Introducción a la ontología*. Ediciones Rialp.

MEF. (2019). Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019-2030. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas de Perú.

MINEDU. (2020). Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU). Lima, Perú: Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de Perú. (2019). Política Nacional de Igualdad de Género . Lima, Perú: Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables de Perú.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2023). Anuario Estadístico Sectorial 2022. <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/informes-publicaciones/4485120-anuario-estadistico-sectorial-2022>

Nistotskaya, M. y Cingolani, L. (2016). Bureaucratic structure, regulatory quality, and entrepreneurship in a comparative perspective: Crosssectional and panel data evidence. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 3(26):519–534. DOI: 10.1093/jopart/muv026

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

ONU Mujeres. (2016). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. *Recuperado de*
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>

Pinto, G. B. P., Estrada, G. C. T., Mitma, J. L. I., & Mancesidor, J. M. G. (2022). Participación ciudadana y gestión pública en Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(100), 1474-1488.

Presidencia de Consejo de Ministros (2022). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030. Lima: Recuperado de:
<https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/3361746-103-2022-pcm>

Proyecto educativo nacional (PEN al 2036) (Julio del 2022).
<https://hdl.handle.net/20.500.12799/6928>

PUCP - IMD. (2023). Resultados del Ranking de Competitividad Mundial 2023. Lima, Perú: Centrum PUCP – Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú / Institute of Management Development (IMD) de Suiza .

Resolución de Superintendencia N.º 055-2021-SUNEDU (Lima, 16 de setiembre de 2021). *Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad.*

SINEACE (2017). *Modelo de acreditación de la calidad educativa universitaria para programas de estudios*

SINEACE (2018). *Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria.*

Silva, J. y Maturana, D. (2017). Una propuesta de modelo para introducir metodologías activas en educación superior. *Innovación Educativa*, 17(73), 117-131.

SUNEDU (2019). *Estándares para la creación de facultades y escuelas profesionales.*

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	DISEÑO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN, DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE		
	Código: PL-M01.06-EP-003	Versión: 01	Fecha: XX/XX/2024

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2021). III informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

Russell, Bertrand (2009). *Problemas de la filosofía*. Alianza Editorial.

Tobón, S., Guzmán, C., Hernández, S., & Cardona, S. (2015). Sociedad del Conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma*, 36(2), 7-36.

UNESCO IESALC (2020). La garantía de calidad y los criterios de acreditación en la educación superior. Perspectivas internacionales. Recuperado de <https://bit.ly/3a6V0EP>.